

BILYANA

M.I. Ayuntamiento
de Villena

Revista del Museo Arqueológico "José M^a Soler" Villena (Alicante)

Nº 2 - 2017



BILYANA es la revista de difusión científica del Museo Arqueológico “José María Soler” de Villena, abierta también a la participación de todos los investigadores interesados. Su objetivo es la divulgación de trabajos originales e inéditos referentes a las colecciones del Museo y a la Prehistoria, la Arqueología, la Historia y el Patrimonio de Villena, o relacionados geográfica e históricamente con la ciudad, la comarca y su área de influencia. Mantiene la proporción de colaboraciones externas e internas, así como los requisitos científicos y editoriales recomendados como criterios de calidad. Los trabajos presentados son sometidos a una evaluación anónima por parte de especialistas en cada materia. Información actualizada y compromiso ético en <http://museovillena.com/bilyana>

Consejo de redacción:

Directora:

Laura Hernández. Museo Arqueológico “José María Soler”.

Vocales:

M^{ra} Jesús de Pedro Michó. Servei d’Investigació Prehistòrica, Diputació de València.

Mauro S. Hernández Pérez. Universidad de Alicante.

Francisco Javier Jover Maestre. Universidad de Alicante.

Concepción Navarro Poveda. Museo Arqueológico de Novelda.

Pierre Rouillard. Universidad de París – Ouest Nanterre La Défense.

Secretario:

Jesús García Guardiola. Museo Arqueológico “José María Soler”.

Consejo asesor:

Carolina Doménech Belda. Universidad de Alicante.

Jesús García Guardiola. Museo Arqueológico “José María Soler”. Ayuntamiento de Villena.

Jose M. Menargues Giménez. Museo Arqueológico “José María Soler”. Ayuntamiento de Villena.

Luz Pérez Amorós. Museo Arqueológico “José María Soler”. Ayuntamiento de Villena.

Feliciana Sala Sellés. Universidad de Alicante.

Vicente Vázquez Hernández. Ayuntamiento de Sax.

03

Información y redacción:

Revista BILYANA

Museo Arqueológico “José María Soler”

M.I. Ayuntamiento de Villena

Plaza de Santiago nº 1

03400 Villena (Alicante)

museo@villena.es

Versión digital:

<http://www.museovillena.com/bilyana>

Portada: Detalle del reloj “El Orejón” • Fotografía: Virtu Rosillo García

Edita: Museo Arqueológico “José María Soler” de Villena • ISSN 2530-0970

Villena (Alicante), 2017 • Maquetación: miguel flor - Estudio Gráfico - www.miguel flor.com



M.I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA

VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

BILYANA

Revista del Museo Arqueológico "José M^o Soler" Villena (Alicante)

Nº 2 - 2017

www.museovillena.com

M.I. Ayuntamiento
de Villena

Sax durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)

Vicente Vázquez Hernández

Archivero-Bibliotecario. Ayuntamiento de Sax (Alicante)
biblioteca@sax.es

RESUMEN

Finalizado en el año 2014 el bicentenario de la Guerra de la Independencia (1808-1814), el artículo trata de resumir las vicisitudes, en dicha contienda, de Sax, una pequeña villa del Reino de Murcia, en la frontera con el de Valencia, estratégicamente situada en el Valle del Vinalopó, principal vía de comunicación entre Madrid y Alicante y entre Valencia y Murcia, y del papel que tuvo Sax y toda la comarca en dicha guerra, primero como lugar de reclutamiento de hombres y aprovisionamiento de víveres y armas durante 1808 y 1809; después como retaguardia de los II y III ejércitos españoles en 1810 y 1811; seguido de año y medio de ocupación francesa, entre enero de 1812 y abril de 1813, especialmente por las tropas del General Delort; finalizando el artículo con los problemas que supuso la implantación del Ayuntamiento constitucional a finales de 1813, y las fiestas a la que dieron lugar tanto la Constitución de 1812 como la vuelta del absolutismo con el regreso de Fernando VII, y la actuación de los sajeños en la Guerra de la Independencia.

Palabras Clave

Sax (Alicante), guerra de la independencia, retaguardia, requisas, suministros, ocupación.

ABSTRACT

The article is about what happened during the War of Independence (1808-1814) in Sax, a small town of the Kingdom of Murcia, on the border with Valencia, strategically located in the Vinalopó Valley, main route between Madrid and Alicante and between Valencia and Murcia.

Sax and the whole region played an important role in the war, first as a place of recruiting men and supplies of food and weapons during 1808 and 1809; then as rear of the II and III Spanish armies in 1810 and 1811; followed by eighteen months of French occupation, between January 1812 and April 1813, especially by the troops of General Delort.

The article ends explaining the problems that supposed the implementation of the constitutional City Council in late 1813, and parties that led to the Constitution of 1812 and the return of absolutism with the return of Fernando VII, and the intervention/actions of sajeños in War Independence.

Keywords

Sax (alicante), kingdom of murcia. vinalopó valley, war of independence, rear, requisitions, supplies, occupation

1. INTRODUCCIÓN

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la villa de Sax experimentó un crecimiento urbano, ligado a fases de bonanza económica, con el consiguiente aumento de población, pasando de los 342 vecinos en el Padrón de 1757, a los 575 vecinos que registraba el Padrón de 1813 (en la época, se estima que cada vecino equivalía a 4,5 personas, por lo que la población absoluta de Sax en el momento de las guerras napoleónicas sería de unos 2.583 habitantes).

Situada estratégicamente en el Valle del Vinalopó, era lugar de paso hacia Madrid y Valencia, cuyo tráfico se había incrementado notablemente con la finalización pocos años antes del Camino Real de Almansa a Alicante. Al ser parada de las postas y del correo, pronto empiezan a llegar las noticias de lo ocurrido en Madrid el 2 de mayo y días sucesivos. También en el archivo municipal se encuentran documentos, cartas, órdenes y decretos que hacen mención a esta nueva situación.

La villa de Sax, perteneciente al Reino de Murcia durante el Antiguo Régimen, y en la frontera con el de Valencia, durante la Guerra de la Independencia estuvo en la retaguardia de los frentes, hasta que en 1812 fue ocupada por los franceses.

1.1. Sax en 1808 y 1809: movilizaciones, levás y alistamientos

Aún no había finalizado mayo cuando la revuelta anti-francesa, que se había extendido por toda España a partir de los sucesos del 2 de mayo en Madrid, también llega a Sax y así, de fecha 25 de mayo de 1808, es el *“expediente formado por el contingente de 94 hombres para el servicio de las Armas, con el fin de oponerse a la pretensión del Emperador de los Franceses de apoderarse de esta Corona de España”*. Ya en junio, el día 17 se incoa un expediente para sacar caudales del pósito con los que poder ayudar al *“suministro a los Mozos del Contingente de la villa, salidos para el punto de Albacete”*. (Fig. 1 y 2).

A pesar de que en el verano de 1808 las tropas francesas estaban aún algo alejadas del territorio alicantino, el miedo a la invasión era patente por estos pagos, hasta el extremo de que las noticias que venían de La Mancha, Murcia o Valencia sobre el avance del ejército napoleónico hacían saltar de inmediato las alarmas, produciendo el pánico entre la población y las autoridades.

Las autoridades de 1808, empezando por los dos alcaldes ordinarios, Josef Ochoa por el estado llano, y Josef de Torreblanca y Ortín por el estado noble; el alférez mayor, los regidores perpetuos, los diputados del común, el síndico procurador general y el personero del común, desde los primeros días entraron en comunicación con los pueblos vecinos para tratar de organizar la defensa del territorio. Por la documentación del Archivo Municipal de Sax sabemos que entre los campesinos que le presentaron batalla al mariscal Moncey en Fuente la Higuera, durante la retirada hacia Madrid por Almansa (tras el fracasado intento de tomar Valencia), se encontraba un grupo de voluntarios sajeños.

En los momentos iniciales del conflicto, los sajeños, como

todos los españoles, se volcaron en hombres y medios para la defensa de España. Y como en todas las guerras a lo largo de la historia, tanto o más importante que los soldados y las armas es el dinero con que pagarlos y abastecerlos de víveres y municiones.

En el caso de Sax, la contribución a la guerra comienza en junio de 1808, como pone de manifiesto la siguiente carta, fechada en Murcia el 25 de junio, y firmada por el presidente de la Junta, Clemente de Campos, y que fue recibida en el concejo de Sax el día 29 de junio: *“Lo crítico de las presentes circunstancias exige el que ese Pueblo en el preciso y perentorio término de quince días ponga en la Tesorería de esta Capital quanto esta debiendo por todas Reales contribuciones, pues de así no hacerlo está la Junta Superior de Gobierno en firme resolución de proceder por apremio Militar a dicha cobranza, y del recibo de esta me darán V. aviso”*.

Entre otras muchas disposiciones, órdenes y decretos, la “Junta Central Suprema Gubernativa del Reyno” dictó el 6 de octubre de 1808 el “Reglamento para la adquisición de caballos en todo el reino”. En Sax, la primera requisa tuvo lugar el 31 de octubre, con el resultado de siete caballos aptos, según el reglamento. Pero ante la necesidad de más monturas, se vuelve a intentar una segunda requisa, el 22 de noviembre, y se presentan otros siete caballos, uno de ellos inútil. Por la manifestación de armas y caballos de 7 de diciembre de 1808, sabemos que todavía quedaban en Sax catorce caballos.

Mientras Napoleón, tras cruzar Somosierra el 30 de noviembre de 1808, se dirige hacia Madrid, en Sax, el 3 de diciembre se inicia el expediente para la formación de las Milicias Urbanas en todos los pueblos, según el Reglamento de la Junta del Central del Reino. Y el 4 de diciembre, mientras el emperador entra en la capital y se produce la capitulación de Madrid, y publica (sin mencionar ni siquiera a su hermano José I, teórico rey de España) los decretos de Chamartín; en Sax, según el testimonio del escribano Joaquín Antonio Valdés, se procedió inmediatamente al alistamiento de los hombres más capaces¹.

¹ *“Certifico, y doy fee que a oras de las cinco y media de la mañana de este día, se ha recibido por medio de posta para la ciudad de Alicante el oficio del tenor siguiente:*

... y sin pérdida de tiempo, alistarán ustedes y armarán con todas las armas de fuego y blancas que puedan proporcionar todas las personas que hubiese capaces de manejarlas en ese pueblo sin distinción de clases ni edades por que la robustez y agilidad lo suple todo, animados de un verdadero celo español, cuidando al mismo tiempo de que estos estén previstos de municiones de boca, echando mano para ello de los fondos públicos, y más prontos para socorrer tan urgente, y así previstos y prontos a marchar al punto de reunión que regularmente será Ocaña...”. (Cabildo 4 diciembre 1808).



Fig. 1. Sax en 1860.



Fig. 2. Mapa del Reino de Valencia de 1812.

Ese mismo día se reunió el concejo, tomando el siguiente acuerdo: *“Dijeron que sin pérdida de tiempo se proceda inmediatamente al nombramiento de Personas aptas para el manejo de las armas, para la defensa de la Patria según el número de armas que existan en esta Villa, y demás que combenga para el propio efecto, y en su consecuencia nombraron en primer lugar a los mozos que quedaron hábiles para el servicio de las armas, según el número anotado en el Alistamiento de mozos que se practicó en el mes de maio último”*.

Y así, el 7 de diciembre de 1808, tuvo lugar la diligencia de manifestación de armas, pues *“ante los Señores Concejo, Justicia y Regimiento de la misma, y demás señores de la Junta de gobierno de ella, han comparecido los vecinos de esta villa a presentar las armas que tienen...”*. Y ese mismo día, *“fueron anotando los mozos que existen en esta villa, y su jurisdicción...”*, con un resultado de 78 mozos listas para empuñar las armas.

Así, el concejo de Sax, en cabildo del día 12 de diciembre, tomó el acuerdo de proceder al alistamiento de personas aptas para el manejo de las armas. Alistamiento que se llevó a cabo ese mismo día, con el siguiente resultado: 441 personas aptas para la guerra. Comprobamos por el acta de 23 de enero de 1809, que ya se ha hecho el correspondiente recuento y valoración de las armas que los sajeños tenían en sus casas: una mezcla heterogénea de escopetas, pistolas, carabinas, sables, espadas y cuchillos, entre otras.²

En Sax, villa del Reino de Murcia, en la retaguardia de los frentes en la Guerra de la Independencia contra los franceses, la vida continuaba casi con la normalidad de los años precedentes. Así, el 1 de enero de 1809 tiene lugar la elección de oficios del Ayuntamiento, y el 5 de enero se celebra el cabildo general de nombramiento de empleos. A lo largo del año, los cabildos alternan los asuntos de la administración ordinaria de la villa con los derivados de la guerra. Por ejemplo, el Reglamento de la Suprema Junta Central sobre la “formación de Partidas y Cuadrillas de gente armada de Caballería e Infantería” (guerrilleros), fechado en Sevilla el 28 de diciembre de 1808. Ese reglamento fue publicado el día 14 *“en la Plaza maior de esta villa... habiendo precedido anteriormente un repique de caxa para la convocatoria de vecinos”*, igual que la Real Orden de la Junta Central Gubernativa del Reino, sobre los desertores, dirigida a la Junta de Murcia, que la envía a todos los pueblos.

Del 22 de enero de 1809 es el oficio de la Junta de Murcia, presidida por el Marqués de Villafranca, pidiendo un esfuerzo para recaudar dinero en metálico. Y de ese mismo día es el oficio ordenando que se secuestren todos los bienes y pertenencias de los franceses. Mientras que del 25 de enero es la proclama de la Junta Superior de Gobierno sobre las calumnias que se esparcen sobre la capitulación de Madrid.

En Sax, el 2 de febrero, sobre la requisa de zapatos y maestros zapateros dicen *“no existen más maestros que tres y estos pobres y sin ningún caudal...”*. Y desde Murcia siguen llegando comunicaciones. Así, del 13 de febrero es el oficio de la Junta Superior informando sobre la necesidad de no entregar cantidades a los Oficiales y Tropas transeúntes; y del 20 de febrero el oficio prohibiendo la comunicación con Madrid y pueblos ocupados por el enemigo.

Días después, el 4 de febrero, llega una carta manuscrita del Marqués de Villafranca y los Vélez, dirigida a la Justicia de Sax, informando sobre la lastimosa situación del hospital de Jumilla, solicitando ayuda y socorro. Y ese mismo día, el Ayuntamiento acuerda socorrer *“los soldados enfermos que se hallan en Chinchilla, Jumilla, y otras partes, se hallan pereciendo por falta de camas, para poderse echar, de manera que es una compasión de berlos perecer por falta de utensilios de esta naturaleza...”*. Al día siguiente, 5 de febrero, las autoridades procedieron casa hita (casa por casa) a la requisición de ropa en la forma y manera siguiente: fundas, 4; sábanas, 46; almohadas, 46; cobertores, 6; colchones, 4; almargas, 6; y mantas, 1.

Por un acuerdo del concejo de Sax de 4 de marzo de 1809 sabemos que la partida de voluntarios de Sax marcha hacia Albaida. Y del 10 de marzo es la carta manuscrita del Marqués de Villafranca informando sobre la necesidad de cooperar con los pueblos vecinos del Reino de Valencia en la fortificación. Y el día 14, llega la carta del Corregidor de Villena, Josef González de Pardo, dirigida al Ayuntamiento de Sax, ampliando información sobre la orden anterior, y sobre la necesidad de *“una confederación entre todos los pueblos inmediatos, así para socorrerse mutuamente, como para formar una fuerza capaz de ofender y escarmentar al enemigo antes de que logre internarse en las capitales...”*.

² *“... con respeto al manifiesto echo de aquellas, y obra en el expediente, aparece que el número de escopetas son ochenta y tres; de pistolas siete pares; cuchillos y rejones, siete; sables, espadas y espadines, diez y siete; quatro carabinas; y cinco baionetas sueltas. De cuias armas, llebando una de cada especie un hombre, pueden armarse ciento beinte y tres, de las quales personas declaradas por hábiles, tienen propias sesenta y cinco escopetas, dos carabinas, quatro sables, dos bayonetas, y dos cuchillos, que componen todas setenta y cinco; y de las personas inhábiles que tienen armas, y de las áviles que tienen demás de las que pueden manexar, resultan diez y ocho escopetas, siete pares de pistolas, cinco cuchillos, trece sables, dos carabinas y tres baionetas, que componen quarenta y ocho, que juntas estas con las setenta y cinco anteriores, ascienden al número referido de ciento beinte y tres, sin contar en esto una escopeta y un par de pistolas, que ha manifestado nuebamente dicho Sr. Cura”*. (Cabildo 23 enero 1809).

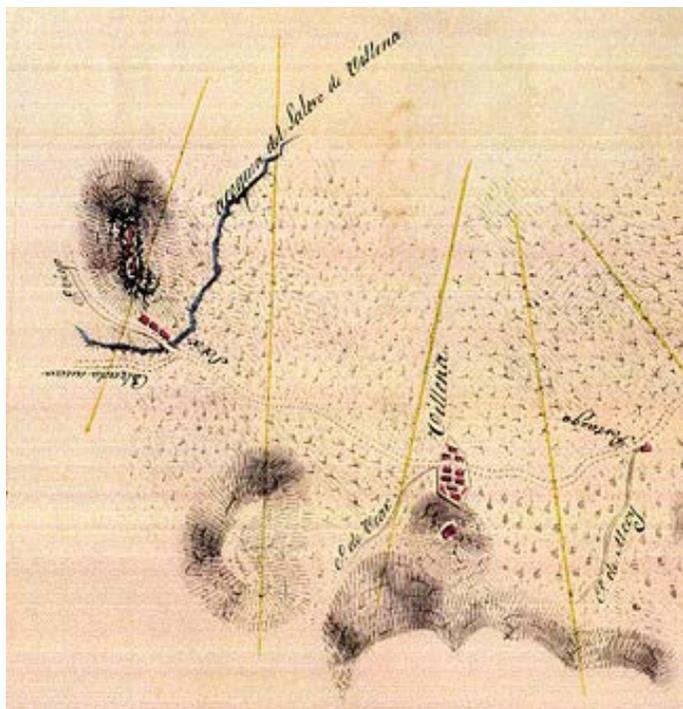


Fig. 4. Detalle del "Camino carretero desde el pueblo de Mogente a la villa de Sax". (Servicio Geográfico del Ejército. Ejército del Centro. Guerra de la Independencia).

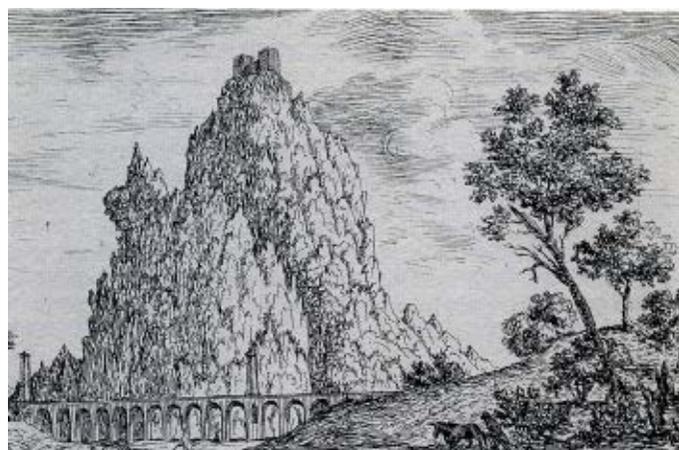


Fig. 5. Castillo de Sax por Henry Swinburne, 1776.

2. SAX EN 1810-1811: RETAGUARDIA Y APROVISIONAMIENTO DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES

El valle del Vinalopó, durante la Guerra de la Independencia estuvo en la retaguardia de los frentes, hasta que en 1812 fue ocupada por los franceses, pues pronto advirtieron los habitantes de estas comarcas, que su tierra quedaba fuera de las estrategias de los ejércitos franceses.

A partir de enero de 1810, ocupada toda Andalucía, excepto Cádiz, por los franceses, el Reino de Murcia sufre varios ataques de las tropas napoleónicas desde el Reino de Granada; mientras que el Reino de Valencia tiene durante el mismo periodo el embate de los franceses por el norte. Pero a pesar de esta presión del ejército francés y de sus esporádicas incursiones, los Reinos de Valencia y Murcia continúan siendo en estos años zona de retaguardia, tierra no ocupada por el enemigo, al mismo tiempo que lugar de avituallamiento y reclutamiento.

Sin embargo, tras la caída de Tarragona el 28 de junio de 1811, el mariscal francés Suchet se aprestó a tomar Valencia, que ya había padecido el asedio en dos ocasiones anteriores. El general Joaquín Blake y Joyes (1759-1827), militar español de ascendencia irlandesa, había sido presidente del Consejo de Regencia e Indias, jefe del Estado Mayor y capitán general, y hasta

entonces jefe del Ejército de Murcia, fue el encargado de dirigir la defensa de la ciudad.

103

El ejército español que mandaba Blake, con una fuerza total apenas superior en número a los franceses, estaba integrado igualmente por tres grandes unidades: 2º y 3º ejércitos, formados por tropas valencianas y murcianas, a las que hay que añadir el llamado Cuerpo Expedicionario trasladado a Levante con objeto de defender la capital de la región.

Derrotado el ejército español en Sagunto el 25 de octubre de 1811, Suchet no atacó Valencia hasta que reforzó su ejército. Así, el 25 de diciembre, los franceses sitiaron la ciudad, que capitulaba el 9 de enero de 1812 ante Suchet, quien recibiría por este hecho de armas el ducado de la Albufera, y haciendo prisioneros a más de 16.000 soldados, con lo que se desarticulaba toda posibilidad de ofensiva española en un futuro inmediato.

Entre los acuerdos que Blake y su estado mayor toman el 26 de diciembre destaca el siguiente (Pérez y Pavía, 2010, 175-177): "4ª Que es más ventajoso a la Nación perder Valencia que conservarla dieciséis o diecisiete días sacrificando todo un cuerpo del ejército, que puede aumentarse, fortificar y asegurar la conservación de las plazas de Cartagena y Alicante, con el reino de Murcia, y preparar al mismo tiempo los medios de reconquistar el reino de Valencia; pero que, perdidas una vez estas tropas, lo serán igualmente aquellas plazas...". Ante aquella tesitura, aquellos valientes soldados, tal vez

recordaron la célebre frase de Felipe III: “*Si Valencia se pierde –Dios no lo quiera-, se pierde ella sola; pero si se pierde Alicante se pierde Valencia y Castilla entera*”.

Como explica el profesor Aymes (2008, 404), Napoleón seguía de cerca todo lo que sucedía en la guerra de España, por ejemplo, lo ocurrido tras la toma de Valencia, criticando a su propio mariscal, Soult. Así, en diciembre de 1811, escribe al ministro de la Guerra: “*El duque de Dalmacia tiene el ejército más hermoso del mundo y, así y todo, no tiene en jaque ni al general Hill, ni al ejército de Murcia que en su totalidad se ha puesto en marcha para socorrer a Valencia*”. Ese ejército de Murcia es el que estaba acantonado en Sax y pueblos de la comarca durante 1810 y 1811.

Durante estos años, saqueadas por los franceses algunas villas y muy maltratadas todas por el drenaje continuo de hombres, víveres, animales y dineros que se destinaban al ejército, la región no podía estar ya más exhausta cuando el general Blake anunció en 1810 la llegada de milicias nacionales para estacionarlas aquí. Los años 1810 y 1811 fueron de reabastecimiento y reorganización de los ejércitos nacionales en estos reinos, (como los ocho mil reclutados en el Reino de Murcia en marzo de 1810 para el ejército del Centro), cuyas principales unidades estaban acantonadas en municipios de la comarca. Los meses siguientes y todo el año 1811 fueron tiempos terribles de hambres, epidemias de fiebre amarilla y desolación general.

También Sax se vio muy afectada por la Guerra de Independencia. Por un lado, las destrucciones de bienes y cultivos fueron cuantiosas. Por otro, la guerra segó la vida de población joven en edad de trabajar, si bien la mayor mortalidad se debió a las crisis de subsistencias –hambre- como la de 1812 y las reiteradas epidemias sufridas por una población malnutrida. Además, los habitantes de Sax sufrieron constantes requisas, y represalias y, además, debieron contribuir al mantenimiento de las tropas de uno y otro ejército contendiente.

Consecuencia directa de la guerra fue la separación de los matrimonios, y el retraso en las nupcias de los previstos: en 1809 se contabilizan sólo 7 enlaces; lo que afectaría a la disminución de los nacimientos, sobre todo a partir de 1810, alcanzando el mínimo en 1812 por la coincidencia de los efectos de la propia guerra, el debilitamiento de la economía, las requisas y saqueos y la afección de un brote de fiebre amarilla. A partir del año siguiente se fueron recuperando los nacimientos.

Por el contrario, las defunciones aumentan desde 1808, en que se registran un total de 48, hasta las 121 muertes de 1812. Evidencia de que fueron otras las causas de las defunciones es que se duplican las muertes entre los párvulos (hasta 12 años de edad), mientras los registros de combatientes es muy escaso.

Durante esos años, Sax se convierte en lugar de acogida y refugio para los desplazados y huidos de otras zonas de España bajo ocupación francesa. Del trajín de personas desplazadas también se halla eco en el archivo parroquial, como el asiento del fallecimiento de una niña que viaja hacia Cádiz: “*En veinte y tres de Octubre de mil ocho cientos once murió Isabel Maria parbula hija de un madrileño de donde es natural la dicha parbula y se dirigía à la ciudad de Alicante à embarcarla para Cadiz donde residía empleado su padre...*” (Archivo Parroquial Sax. Libro 4 Entierros).

En el mes de febrero de 1810, el día 16, el concejo conoce el nombramiento del cura de Sax, D. Juan Sánchez Andújar como diputado a las Cortes por el Reino de Murcia (Vázquez Hernández, 1998, 315-334), y echa bando de fiesta. Esa necesidad de diversión por parte de un pueblo en guerra, fue canalizada por las autoridades para celebrar con toda la solemnidad requerida y en diversas ocasiones a lo largo de del año, la convocatoria de las Cortes y constitución de las mismas, y con más motivo en Sax, cuyo párroco, D. Juan Sánchez Andújar, fue elegido Diputado en las Cortes de Cádiz por el Reino de Murcia. (Fig. 6).

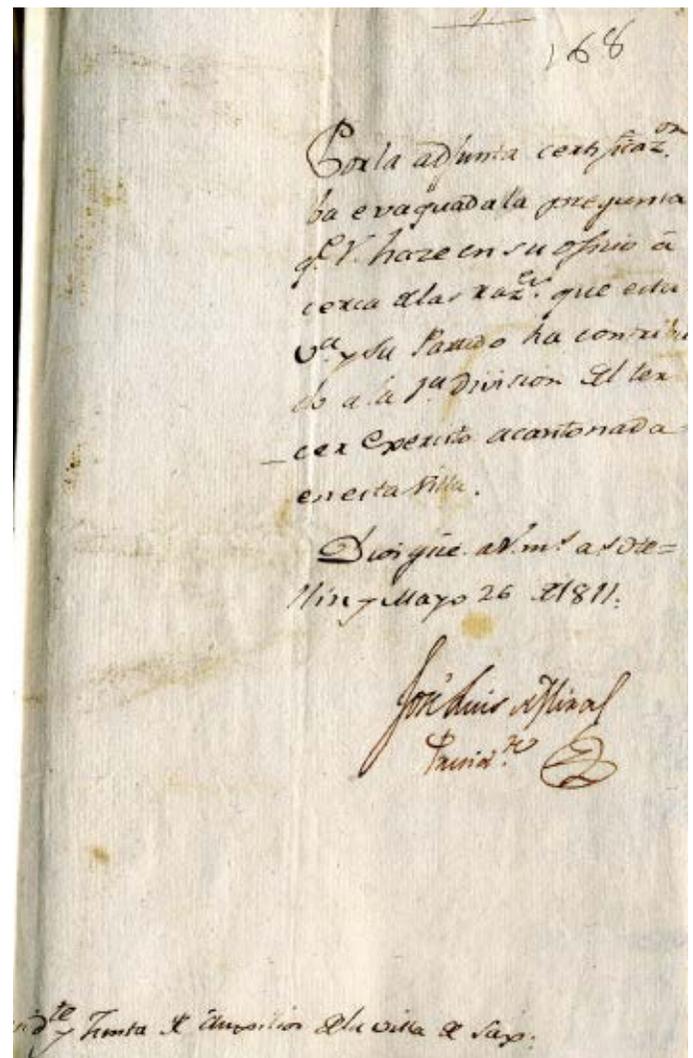


Fig. 6. Carta del 26 de mayo de 1811.

Así, según las órdenes recibidas, el domingo 28 de enero de 1810, se celebraron fiestas con motivo de la elección de un elector parroquial. Fechada en Murcia, el 13 de febrero de 1810, está la carta manuscrita de D. Juan Sánchez Andújar dirigida al Ayuntamiento de Sax, informando haber sido elegido el día 12 febrero 1810 como diputado a las Cortes del Reino. Este nombramiento se celebró por orden del Ayuntamiento con “*una misa solemne, sermón y tedeum en esta Iglesia Parroquial con salva de fusilería por los milicianos honrados*”.

Los acuerdos del mes de junio se refieren a la necesidad de conseguir alimentos. Así, el 11 de junio se decide buscar más suministros para la Segunda División de Caballería del Ejército del Centro, acantonada en esta villa. Y el 13 de junio se debate para impedir el aumento de los precios de los granos y el pan, y que se saque el trigo del pósito. (Fig. 7).

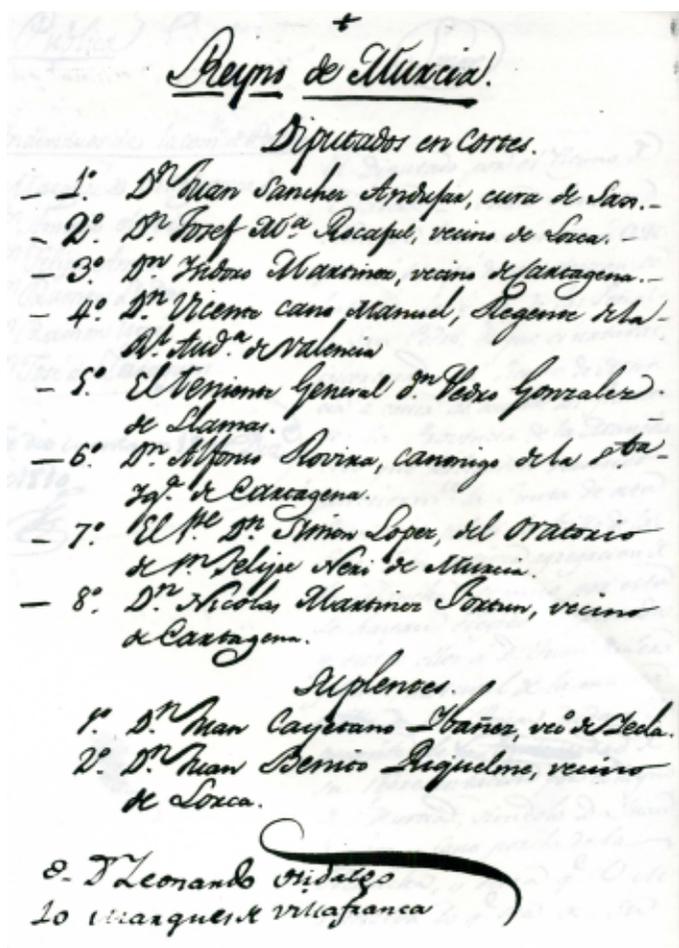


Fig. 7. Lista de diputados a las Cortes de Cádiz por el Reino de Murcia. (AMS).

Los años 1810 y 1811 son tiempos de reabastecimiento y reorganización de los ejércitos nacionales 2º y 3º en los Reinos de Valencia y Murcia, cuyas principales unidades estaban acantonadas por los pueblos de la comarca: el hospital militar en Monóvar, el parque de artillería en Elda,

la academia de caballería en Villena (aunque al principio se pensó en instalarla en Sax).

Los expedientes del archivo municipal nos hablan de los requerimientos por parte de las tropas del 3º Ejército acantonadas por toda la comarca, especialmente paja y víveres. En el mes de marzo de 1811 siguen llegando oficios y órdenes de la Junta Superior del Gobierno de Murcia. Así, de 12 de marzo es el oficio impreso informando sobre la Real Orden referente a la forma de prestar alojamiento a las tropas transeúntes. Y del 16 de marzo es otro oficio informando sobre que el Consejo de Regencia toma cartas en el asunto de “*las vejaciones que causan a los pueblos, y de los desórdenes que cometen en este ramo*”, refiriéndose a los suministros al ejército.

Continuando con los requerimientos por parte de las tropas del 3º Ejército acantonadas por toda la comarca, el cabildo de 9 de enero de 1811 trata sobre la petición de paja y suministros para el ejército. En el mes de marzo siguen llegando oficios y órdenes de la Junta Superior del Gobierno de Murcia. Así, de 12 de marzo es el oficio impreso informando sobre la Real Orden referente a la forma de prestar alojamiento a las tropas transeúntes. Y del 16 de marzo es otro oficio informando sobre que el Consejo de Regencia toma cartas en el asunto de “*las vejaciones que causan a los pueblos, y de los desórdenes que cometen en este ramo*”, refiriéndose a los suministros al ejército.

Los abusos de las tropas españolas dieron lugar a recursos y quejas, como las que recoge Teijeira de la Rosa (2009, 391-393), en su estudio sobre “Suministros y exacciones en la Guerra de la Independencia. Su peso sobre los pueblos y los campesinos”:

“A continuación Martínez Fortín refería: «Acabo de llegar del reino de Murcia, [...] he visto los males que está causando ese ejército por medio de los comisionados, tan dispuesto a destruirlo todo, que hablando verdad, a los ricos los ha dejado pobres y a los pobres locos». Aún había de terminar el diputado Traver haciendo ver que ya anteriormente «vinieron dos representaciones quejándose de los males que sufrían los pueblos de parte del ejército del centro, acompañadas de muchos documentos».

Todas estas reclamaciones dieron lugar a que las Cortes crearan una comisión especial para atender a los recursos sobre abusos en la exacción de raciones para los ejércitos. La comisión estudió, entre otros, los recursos de los ayuntamientos de Elda, Jijona, Novelda y Aspe «*por los arrestos y amenazas que experimentaban sus individuos por los jefes militares [y] por la ninguna proporción que se observaba en las raciones que se les pedían*».

En la comarca del Vinalopó, el Parque de Artillería se estacionó en Elda, desde donde se exigían subsistencias a los pueblos vecinos, como Sax, en ocasiones amenazando con prisión a los regidores (Vázquez Hernández, 2012, 112-119); el Hospital Militar se estableció en Monóvar, desde donde el 30 de agosto solicitan al Ayuntamiento de Sax 150 raciones de carne diarias con destino a dicho hospital. Y desde Villena, el 3 de septiembre, llega la petición de que Sax contribuya con lo que le corresponde a los suministros del Colegio de Caballeros cadetes, establecido en Villena, pues según el director no lo ha hecho desde el mes de abril. En el cabildo de 6 de septiembre de 1811 se tratan las peticiones de Monóvar y Villena sobre suministros al Hospital y Colegio de Cadetes, “y *atendida la triste situación infeliz del pueblo, se contribuya al Colegio de Cadetes con las cantidades que se piden del fondo de contribuciones reales...*”.

El Ejército de Murcia crea en 1810, en la ciudad de Murcia, una Escuela Militar para su Ejército. Con la orden del Consejo de Regencia ya citada, se traslada a Jaén en 1811. Por la presión francesa tuvo que volver a Murcia, donde en 1812 recibió alumnos y profesores de una Academia de Caballería que existía desde 1810 en Játiva (luego en Villena), refundiéndose ambas, realizando ligeros retoques en el plan de estudios para poder hacerse válido para ambas armas (Infantería y Caballería). Esta escuela también obtuvo unos resultados académicos muy brillantes.

Las primeras noticias sobre el traslado de la Academia de Caballería de Játiva a Villena la proporciona el Archivo Municipal de Sax, donde se conserva un expediente titulado “Colegio de Cadetes”, fechado el 18 de enero de 1811, pues al principio estaba previsto que dicho colegio se instalase en la villa de Sax (Vázquez Hernández, 2012, 102-110).

Durante la Guerra de la Independencia, y dada la necesidad de mantener con un carácter reservado a ciertas informaciones, los expedientes que se conservan en el archivo municipal se pueden clasificar en normales (como los que hemos visto anteriormente), reservados y muy reservados, pues con estas dos últimas categorías encontramos varios expedientes.

Ejemplos de expedientes “reservados” pueden ser los relativos a desertores y prófugos, como el de 13 de abril de 1811, sobre Francisco Sempere, tomado por desertor, por lo cual se detuvo a su padre, “*Miguel Sempere, natural y vecino de esta villa, de estado casado, de ejercicio herrero y de edad de cincuenta años*”. Detenido a las siete de la mañana, a la salida de misa, es preguntado por el paradero de su hijo, explica que está “*sirviendo a S. M. en los Cazadores de Orihuela, y no sabe dónde está*”.

A finales de 1811, las tropas españolas que consiguieron escapar de Valencia, dirigidas por Nicolás Mahy, se retiraron después del 26 de diciembre a las riberas del Júcar, y evacuando apenas sin oposición la estratégica posición de Alcira, viniendo por Alcoy, y pasando enseguida, unas a Alicante, otras a Elche. También el general Freire con sus tropas se había alejado de Requena y se acercaba a los mismos puntos

Estos movimientos de tropas españolas hacia Alicante consiguieron frenar los proyectos franceses contra dicha plaza, pues se presentó delante de ella el general Mont-Brun, y habiéndose intimado en vano la rendición y arrojado dentro algunas granadas, se retiró de allí muy pronto. Su presencia, si bien efímera, dejó en la comarca del Vinalopó un mal rastro, porque después de haber desalojado de Elche y pueblos cercanos las tropas españolas, impuso de contribuciones a los habitantes sumas enormes, y les causó extorsiones graves (Vilar, 1982, 140-141). Estas actuaciones y falta de disciplina de las tropas francesas le supusieron al general Montbrun el traslado a la campaña de Rusia, donde murió en la batalla de Borodino en 1812.

Cuando las tropas, tanto españolas como francesas, ocupaban por unos días el pueblo, las dos posadas de la plaza del Parador se convertían en improvisados cuarteles, y los jefes y oficiales eran alojados en las principales casas de la villa, mientras que los soldados debían conformarse con las grandes cuevas del Picayo o tiendas de campaña en la huerta, junto al río. (Figs., 8 y 9).



Fig. 8. Entrada cuevas Picayo (Archivo del autor).



Fig. 9. Interior cueva del Picayo en la actualidad (Archivo del autor).

3. SAX EN 1812: LA OCUPACIÓN FRANCESA

107

Sin embargo, a partir de la toma de la ciudad de Valencia por el mariscal Suchet, en enero de 1812, los frentes bélicos quedan en la comarca del Vinalopó (aproximadamente la línea montañosa del Tratado de Almazora de 1244), donde se libran dos batallas en Castalla, una en 1812, favorable a los franceses; y otra, en 1813, con victoria española y de sus aliados.

Nombrado gobernador de Aragón en 1810, Suchet convirtió el 3º Cuerpo de Ejército francés en el “Ejército de Aragón”. Conquistó Lleida (1810), Tortosa y Tarragona (1811). Esto último le valió el título de mariscal de Francia. Vencedor en Sagunto (1811), tomó Valencia (1812) y, por ello, recibió el título de “Duque de la Albufera”. Vencido en Castalla (1813), dirigió la retirada de España (1814). Suchet fue nombrado Par de Francia por Luis XVIII y ya retirado escribió sus “Memorias”.

En contrapartida, y también a partir de 1812, la guerra cambia el rumbo y Wellington, generalísimo de las fuerzas angloespañolas, pasa a la ofensiva, con la toma de Ciudad Rodrigo y Badajoz, el 19 de enero y 17 de abril respectivamente. Sin embargo, los franceses disponen de dos fuertes núcleos de apoyo, uno al norte de la línea del Ebro y otro en Levante (Valencia), al que se han unido las fuerzas del Rey José desde Madrid y del mariscal Soult, que temiendo quedar aislado ha levantado el sitio de Cádiz y abandonando Andalucía, se retira hacia Valencia.

Durante los primeros días de 1812, la villa de Sax, como todos los pueblos de la comarca, se ve involucrada directamente en la guerra. Primero, por la presencia de tropas españolas que se retiraban hacia Alicante tras la toma de Valencia por las fuerzas francesas del mariscal Suchet, como explica Muñoz Lorente (2008, 111)³

Reorganizadas las fuerzas españolas en nuestras comarcas en el primer semestre de 1812, el general O'Donnell ataca a los franceses, pero es derrotado en la primera batalla de Castalla, el 21 de julio de 1812, por el general francés Harispe, y 3.600 españoles son bajas, de ellas 742 muertos o heridos, y 2.865 prisioneros, frente a las 233 bajas francesas (Fig. 10).

³ “ante el imparable avance de las fuerzas napoleónicas, el general Mahy, comandante en jefe del ejército español, ordenó el repliegue de sus tropas, poco antes de abandonar Alcoy. La caballería al mando del general Martín de la Carrera, que estaba en Villena, debía retroceder a Monforte, dejando dos escuadrones en Elda; y el general Freire, que se dirigía a San Vicente, debían situar dos escuadrones en Sax, uno en Monóvar y parte de su caballería en Novelda”



Fig. 10. Mapa de las vísperas de la primera batalla de Castalla, 19-20 de julio de 1812. (F. Vela Santiago, *Castalla 1812 y 1813*, p. 14).

108

José O'Donnell (1768-1826) fue ascendido en 1810 a mariscal de campo y nombrado jefe de Estado Mayor. Con ese empleo pasó al 3º Ejército, en Murcia, en diciembre de 1810. Derrotado en Zújar (1811). O'Donnell sirvió en la campaña de Valencia. Nombrado de forma interina general en jefe del 2º y 3º Ejércitos, fue derrotado en Castalla (1812), lo que provocó su destitución y la apertura de un Consejo de Guerra, que en 1814 lo declaró libre de toda culpa. Comandante general del Campo de Gibraltar (1819), combatió contra los liberales y fue capitán general de Valencia (1826) y de Castilla la Vieja (1827).

Su oponente, el general Jean-Isidore Harispe (1768-1855) sirvió como capitán en la guerra de la Convención contra España, y participó con la "Grande Armée" en las batallas de Jena (1806) y Friedland (1807). Jefe de Estado Mayor de Murat -estuvo el 2 de mayo en Madrid-, recibió el título de barón en 1808. Se incorporó al Ejército de Aragón y estuvo presente en Tudela, Zaragoza, Alcañiz, Lleida, Tortosa, Tarragona, Sagunto, Yecla y segunda de Castalla. Bajo el mando de Soult, intervino en la campaña de 1814 en el sur de Francia. Harispe continuó su carrera militar durante la Restauración, fue elegido diputado en la Monarquía de Julio y nombrado mariscal en 1851 por Napoleón III.

Durante el mes de agosto de 1812 desembarcan en el puerto de Alicante las fuerzas anglosicilianas que refuerzan a las españolas y comienzan los preparativos

de la ofensiva del año siguiente. A primeros de 1813, el general Elio intenta, si éxito, expulsar a las fuerzas de Suchet desplegadas en la línea del Júcar, quien para evitar la completa reorganización de los aliados, y comprobando que las fuerzas apostadas en Yecla eran las más débiles, decidió atacarlas. El 11 de abril, lanzó las Divisiones de Habert y Harispe sobre el objetivo, apoderándose de la plaza, causando a los contrarios más de mil bajas, con 68 oficiales entre ellas.

Dado lo fácil que resultó esta conquista a Suchet, dio orden de seguir avanzando y cayó sobre Villena. Se encontraba en el castillo una pequeña guarnición que había dejado el general Elio, con un Batallón del Regimiento de Vélez-Málaga, a cuyo mando estaba el coronel Luna. Los franceses derribaron las puertas a cañonazos y obligaron a su capitulación, que afectó a cerca de mil españoles, ese mismo día 11 de abril. (Un soldado desertor de este regimiento fue fusilado y enterrado en Sax el 31 de marzo).

El día 12 Habert ataca Biar, obligando a las fuerzas aliadas que lo defendían a refugiarse en Castalla, en cuya zona tiene lugar el día 13 de abril la conocida como "2ª batalla de Castalla", en la que se enfrentan franceses y aliados, siendo derrotados los imperiales, viéndose obligadas las fuerzas de Suchet a replegarse a Valencia. En estos tres días de combate, las bajas aliadas suman unas seiscientas, frente a las mil de los franceses.

De la participación de Sax y otros pueblos de la comarca en la segunda batalla de Castalla, queda constancia, por ejemplo, en la *Gaceta de la Regencia de las Españas*, de fecha 29 de abril de 1813, en el artículo del general Elío:

“Excmo. Sr.: Establecido el ejército de mi mando, como ya he noticiado a V. E., en la línea que en combinación de nuestros aliados se formó desde Alcoy a Yecla corriendo por Castalla, Biar y Villena, teniendo tropas en Sax y Elda, ha sido atacada al amanecer del día 11 de este mes la división que al mando del brigadier D. Fernando Miyares cubría el flanco izquierdo de esta línea...”

... Yo, con tres batallones de infantería, me retiré a Petrel, que es flanco de Castalla, y la caballería, mandada por el benemérito coronel de Olivencia D. Vicente Algarra, subsistió en Sax. El ejército aliado se situó en Castalla, decidido a esperar al enemigo, y este tomó posición en el puerto de Biar y Onil...”

Podemos señalar que el citado Vicente Algarra era natural de Petrer (villa vecina a Sax), donde había nacido en 1776, falleciendo en Madrid en 1839, tras una larga carrera militar (Rico Navarro, 1998).

También el memorial presentado por el Ayuntamiento de Sax, de fecha 23 de febrero de 1813, relata la presencia de tropas, tanto españolas como francesas en la villa: *“Que así que se retiraron nuestras tropas de Valencia pasó por esta villa y socorrió a la División del Sr. Freyre, quedando en ella un escuadrón de caballería que mantuvo a sus expensas. Enseguida bajaron las tropas francesas de Marmont para Alicante, que se debolvieron a poco tiempo, permaneciendo en esta villa una división de cavallería e infantería por tres días, que acarreó los maiores gastos, cometiendo enormes excesos, luego que estas hicieron su retirada, bajaron las de Suchet, y acantonadas en Castalla, dos leguas de este pueblo, y después en Fuente de la Higuera, han estado entrando y saliendo en él como lo hacen hasta el presente con mucha frecuencia, acantonándose con dos o tres mil hombres en algunas ocasiones por espacio a veces de un mes, sacando quanto en el pueblo había, haciendo pedidos extraordinarios, sufriendo los maiores insultos y concluyendo con unos saqueos de quantos granos y efectos encontraban en él, siendo el último de 29 de enero anterior, que ascenderían lo que se llevaron a más de 100.000 reales, sin dejar por eso en esta calamitosa situación de asistir a más tropas en quanto han pedido en todo este tiempo, por manera que se llevará gastado más de un millón, sin contar los saqueos ni robos de caballerías ni otros excesos que han hecho los franceses”* (Figs. 11 y 12).

109

No 10
 Hernan Recibido de la Villa de Sax en este
 Almacén de la Paja Mil Setenta y Sora
 arrobaj de Paja = Castalla 12 = de Abril
 de 1812 =
 Son 1066 = rs.
 L D
 M H

Fig. 11. Recibo Castalla, 12 de abril de 1812.

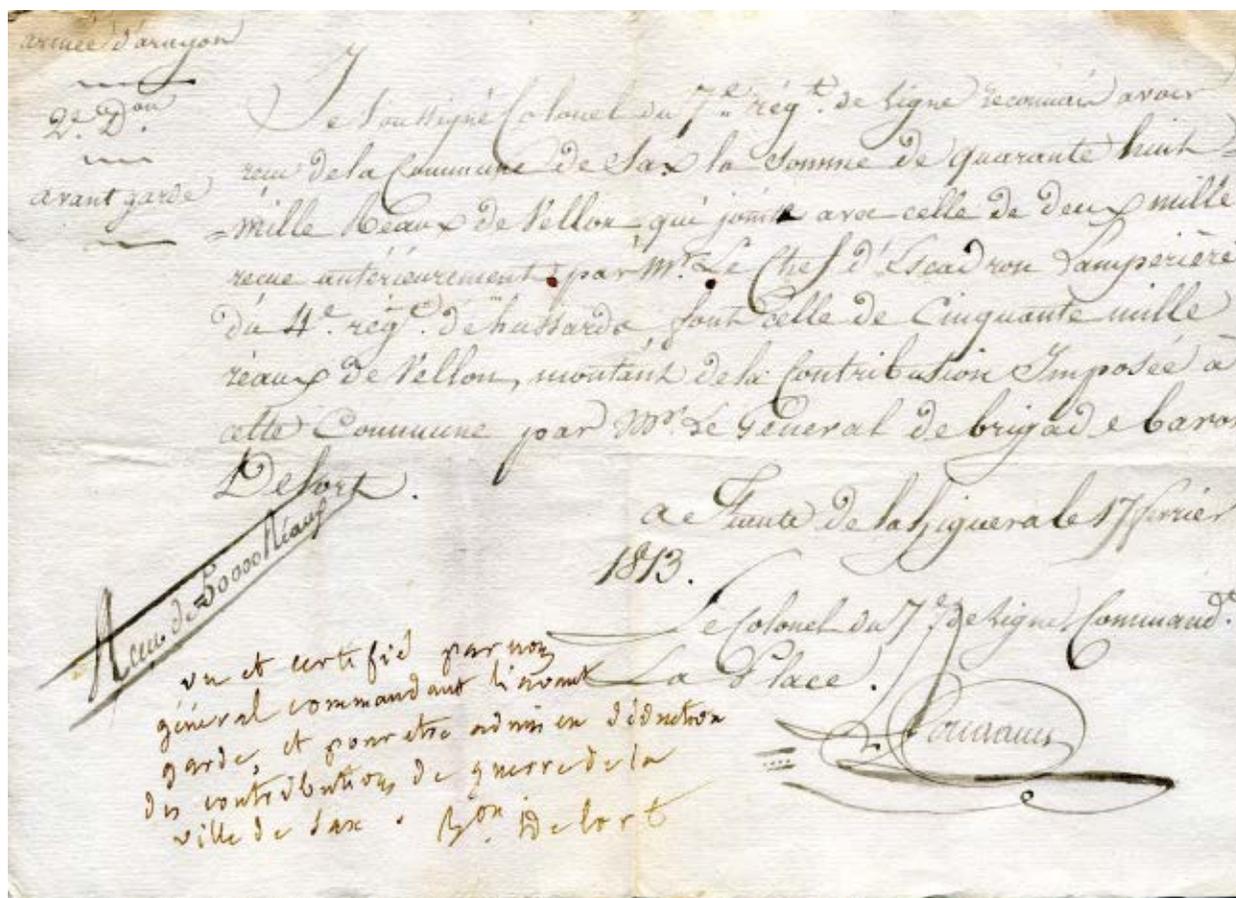


Fig. 12. Recibo Fuente La Higuera, 17 de febrero de 1813.

110

Y el archivo de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de la villa de Sax, en sus libros de enterramientos, también nos proporciona testimonios de estos meses de guerra en la comarca. Así, hallamos las siguientes anotaciones de entierros de soldados:

“JUAN CARRASCO, pobre. En veinte de Enero de mil ochocientos doce, habiendo recibido el Sacramento de la Extremaunción murió Juan Carrasco, hijo de Juan Juan Carrasco, y de Lucía Sánchez Martínez, naturales de Lorca, y soldado con chaca azul, buelta encarnada, vivo y botón blanco, se enterró en la Fábrica, pobre, y lo firmé. Don Pedro Herrero.

VICENTE LLORENS, pobre. En veinte y dos de Enero de mil ochocientos y doce, habiendo recibido el Santo Sacramento de la Eucaristía murió Vicente Llorens, soldado de la compañía segunda de Cazadores de Montaña, e hijo de Vicente y Rosa Chirate, todos naturales de Godella, se enterró en la Fábrica, pobre, y lo firmé. Don Pedro Herrero.

CHRISTOVAL GARCÍA, SOLDADO. En catorce de enero de 1813, habiendo recibido los Santos Sacramentos murió Christoval García, cazador del Regimiento de Caballería

de Olivencia, el que fue conducido a su Quartel General residente en Monforte, y lo firmé. Don Pedro Herrero.

MIGUEL CARO. Pobre. En treinta y uno de marzo de mil ochocientos trece fue afusilado, por desertión Miguel Caro, natural de Lorca, soldado de la tercera compañía de Vélez-Málaga, se enterró en la Fábrica pobre, y lo firmé. Don Pedro Herrero.

SOLDADO. En quince de abril murió un soldado, son haber podido recibir los Sacramentos, ni decir su nombre y apellido, y parece ser del Regimiento del primero de Badajoz, se enterró en la Fábrica, pobre, y lo firmé. Don Pedro Herrero.” (Fig. 13) (Archivo Parroquial Sax. Libro 4 Entierros).

Por los colores del uniforme del soldado Juan Carrasco, podemos concluir que pertenecía al Regimiento 1º de Badajoz, pues según Gómez Ruiz (1999, 96), las características del uniforme de dicho regimiento era: “casaca azul celeste, vuelta y collarín encarnado, solapa blanca”. A este mismo regimiento pertenecía el soldado sin nombre que falleció el 15 de abril de 1813, a consecuencias de sus heridas durante la segunda batalla de Castalla.

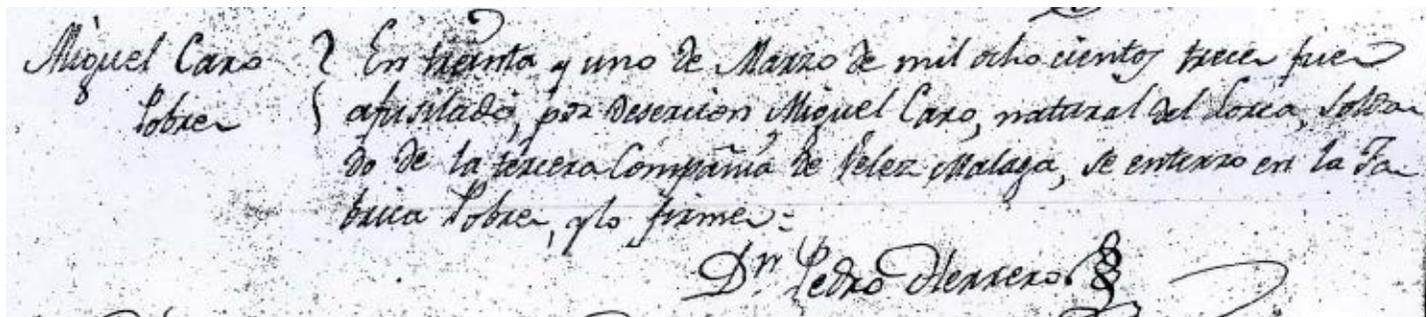


Fig. 13. Archivo parroquial, entierros 31 de marzo de 1813.

Gracias a los libros de cofradías del archivo parroquial de Sax conocemos que la invasión francesa no fue pacífica, ni exenta de represión, incluso religiosa, pues impidieron la recogida de la limosna de la Cofradía del Señor, como ponen de manifiesto las cuentas presentadas el 31 de diciembre de 1812: “CARGO: Panizo. Nota. No hubo limosna de panizo con motivo de la invasión del enemigo. Vino. Nota. No se ha hecho limosna de vino, por hallarse acantonadas en este pueblo las tropas francesas. Y los dos años anteriores, tampoco hubo limosna del vino. Puertas: Nota. No hubo limosnas de puertas por el acantonamiento de las tropas francesas. Tarxa: Y últimamente es cargo: veinte y cinco reales que no se pudieron cobrar más, a causa de hallarse acantonadas en esta villa las tropas francesas” (Archivo Parroquial Sax. Libros de Cofradías).

También la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de la Aurora de la Villa de Sax sufrió las consecuencias de la furia francesa, según las cuentas de 1813: “DATA... Reparos. Item son data quarenta reales pagados por componer las puertas y ventanas que rompieron los franceses en las casas de N^a S^a, cuarenta reales.”

Las quejas por las requisas de los ejércitos se agravó con la llegada del ejército francés y su ocupación durante 1812 y parte de 1813, pues en su estrategia de vivir sobre el terreno debían abastecerse diariamente en los lugares donde se hallaban acantonadas, y generalmente lo hacían a partir provisiones en especies, con el fin de dar alimento y sustento al ejército.

Cuando la Constitución de Cádiz se aprobó el 19 de marzo de 1812, Sax, como toda la comarca estaba ocupada por tropas francesas, bien de forma permanente o intermitente, que intentaban cercar la ciudad de Alicante (la única del Reino de Valencia que se mantenía a salvo de la invasión francesa) y sometida a una doble fiscalidad: la española y la francesa: “Aunque con una pequeña diferencia: mientras los intendentes españoles amenazaban con multas y confiscaciones por el impago, los oficiales imperiales solían emplear medios más explícitos y enérgicos para recaudar dinero en los pueblos que ocupaban: o pagaban, o las autoridades

locales eran encarceladas y el resto de los vecinos veían sus casas saqueadas e incendiadas” (Muñoz Lorente, 2008, 153).

Tal le pasó al alcalde de Sax y a uno de sus regidores, según el cabildo de 29 de enero de 1813, tras el acuerdo sobre el pago de 350 pesos⁴. El mismo día, reunidos el Ayuntamiento constitucional y los mayores hacendados, además del cura párroco y el teniente de cura “a fin de adoptar medios para evadir la vejación de dichos señores...”, acuerda realizar un repartimiento entre todas las personas más acomodadas, y recaudan 26.550 reales. Con este dinero, y con el que la Iglesia destinaba a la mitad de los diezmos, se pagó el rescate de las autoridades locales, que a los pocos días estaban de nuevo en Sax, no sin consecuencias posteriores, cuando desde el Obispado de Cartagena le pidieron cuentas al Ayuntamiento por haber utilizado sus caudales.

En otras ocasiones, las autoridades sajeñas recurren al soborno de los oficiales franceses, como podemos comprobar en la siguiente anotación, de 16 de enero de 1812, cuando el día 12 de ese mes se presentó en la villa de Sax una división “al mando del general Monbrú de 1.500 infantes y 1.000 caballos” y entre las muchas peticiones de suministros y provisiones para soldados y caballerías, encontramos el siguiente apunte: “Dicha División hizo un pedido de mil carneros y se compuso regalando al Comandante tres mil reales en oro que se sacó de Tomás Herrero”.

⁴ “valor de ochenta y tres barchillas de arroz que dejaron en Fuente la Higuera unos arrieros de Albatera por orden del coronel de Plaza en aquella villa... y se ha tenido la nobedad de haber llegado los franceses y después de haberles dado las raciones competentes, una porción de panizo, piden diez bueyes que se habían de llevar a Villena, y cincuenta mil reales después de haber dado dos mil reales de un caballo inútil que se dejaron en poder de dicho Sr. Alcalde, y como quiera que no se ha podido cumplimentar el referido pedido, se ha llevado de rehenes al propio alcalde y rexidor segundo, D. Josef Pasqual de Torreblanca...” (Cabildo de 29 de enero de 1813).

En el archivo histórico municipal existen varias relaciones de los gastos que supusieron las tropas francesas para la villa de Sax, y en la referida a 1813 encontramos algunos apuntes sobre lo ocurrido en los días siguientes al secuestro del alcalde y el regidor.

De la presencia de los franceses en Sax tenemos testimonios como el de Francisco Juan y Marco (1920, 12), quien en su *Historia de Sax* escribe lo siguiente: “Según un rótulo que se conserva en la casa n° 12 de la Plaza del Maestro Valera, en dicha villa de Sax, cuando la guerra de la Independencia estuvieron en ella las tropas francesas 28 días consecutivos; dicho rótulo dice: “Día 16 de Octubre de este año 1812 se hizo esta chimenea por orden del general francés Barón del Oxt, y en 18 se marcharon sus tropas, habiendo permanecido 28 días consecutivos en la Villa, los que ya no volvieron”. Se trata del general Delort, comandante de la caballería de Suchet.

Nacido en una familia burguesa del Franco-Condado, Jacques-Antoine Delort (1773-1846), obtuvo en 1792 el grado de subteniente en el Ejército del Rin. Capitán de caballería en 1793, fue destinado al 24º Regimiento en 1797. Participó, bajo las órdenes de Moncey, en la campaña de Italia de 1800. Combatió en Austerlitz, donde resultó herido; destinado, como coronel, al Ejército de Nápoles en 1806. Delort sirvió en España desde 1808; primero en Cataluña, donde fue herido en varios combates; barón del Imperio y general de brigada en 1811, Delort participó en la ocupación del Reino de Valencia y derrotó al general O'Donnell en Castalla en 1812. Tras la retirada de la Península, estuvo en las campañas de 1814 y 1815 y comandó una división de Coraceros en Waterloo. Continuó su carrera militar con la Restauración y, bajo la Monarquía de Julio, obtuvo acta de diputado en varias elecciones por su departamento natal del Jura. En 1837 fue designado Par de Francia (Fig. 14).

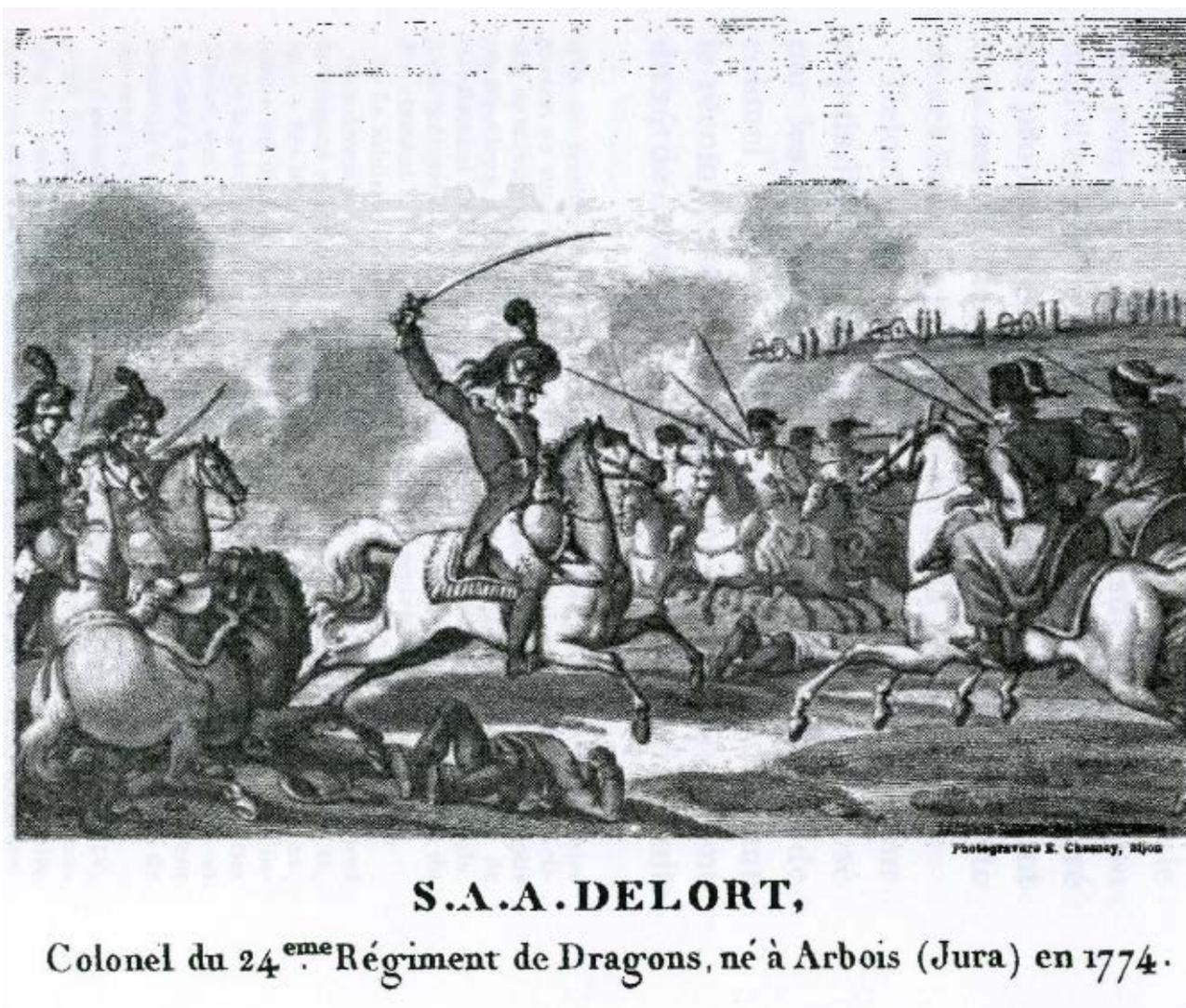


Fig. 14. Grabado del general Delort a caballo. (L. Stoff, *Le Lieutenant General Delort*).

Pero, naturalmente, la mayoría de los testimonios de la estancia de las tropas francesas en Sax se conservan en el archivo municipal, en forma de fajos y fajos de recibos y cartas, firmados por las fuerzas de ocupación galas, de las requisas efectuadas durante 1812 y 1813, y que las autoridades sajeñas intentaban cobrar todavía muchos años después. Veamos algunos ejemplos de cartas requiriendo provisiones, incluso firmados por el general Delort citado anteriormente, o destinadas a su mesa, como la siguiente carta, fechada en Castalla el 21 de junio de 1812:

“La Justicia y Ayuntamiento de la villa de Sax, inmediatamente reciba este mi oficio suministrarán Vs. en esta Plaza diez y ocho gallinas, seis pichones y seis conejos y quatro docenas de huevos, lo que creo cumplirán Vs. inmediatamente sin la menor detención”. (Figs. 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21).

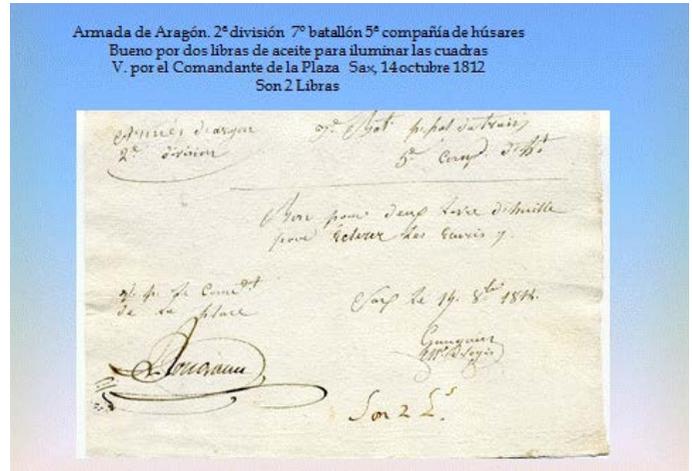


Fig. 17. Recibo Sax, 14 de octubre de 1812 (AMS).

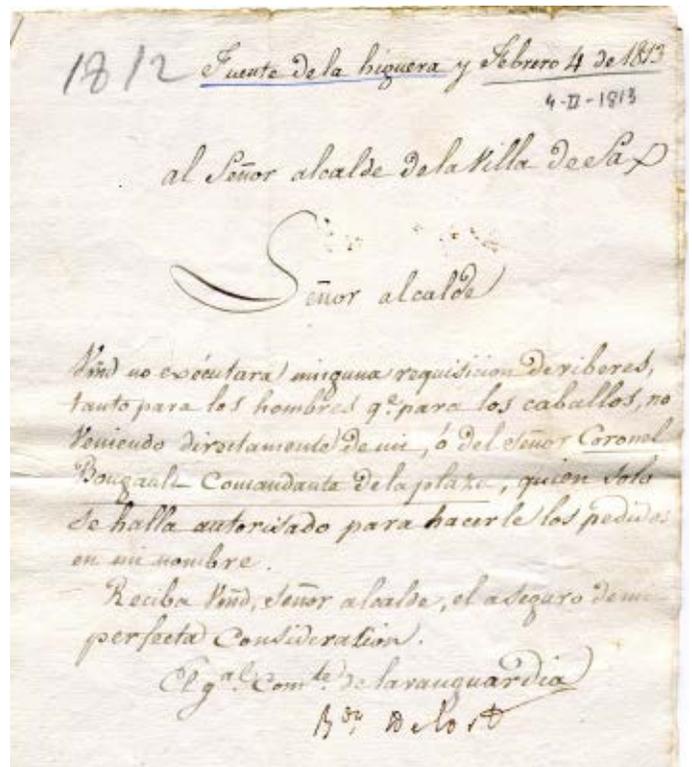


Fig. 18. Recibo Fuente La Higuera, 4 de febrero de 1813 (AMS).

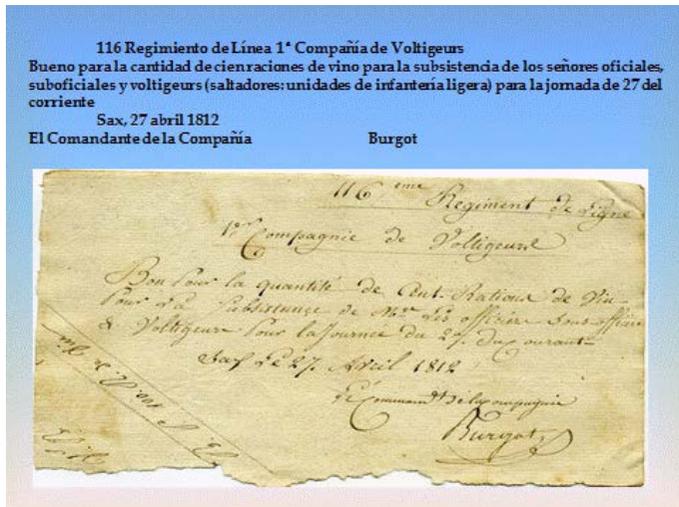


Fig. 15. Recibo Sax, 27 de abril de 1812 (AMS).

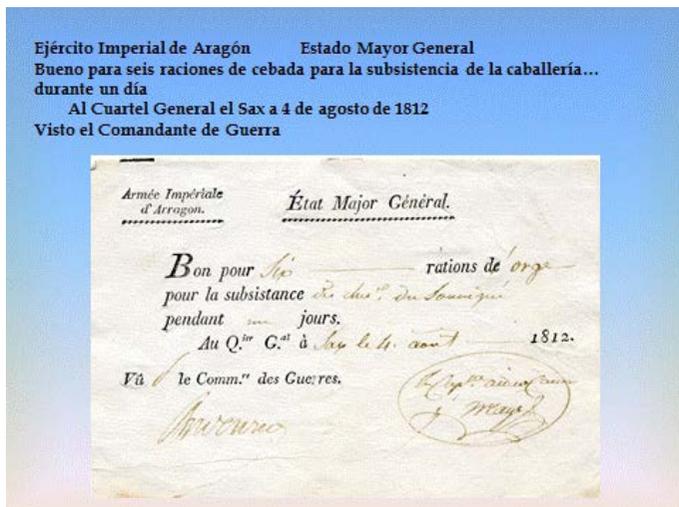


Fig. 16. Recibo Sax, 4 de agosto de 1812 (AMS).



Fig. 19. Recibo Sax, 29 de abril de 1812 (AMS).



Fig. 20. Recibo Sax, 6 de agosto de 1812 (AMS.)

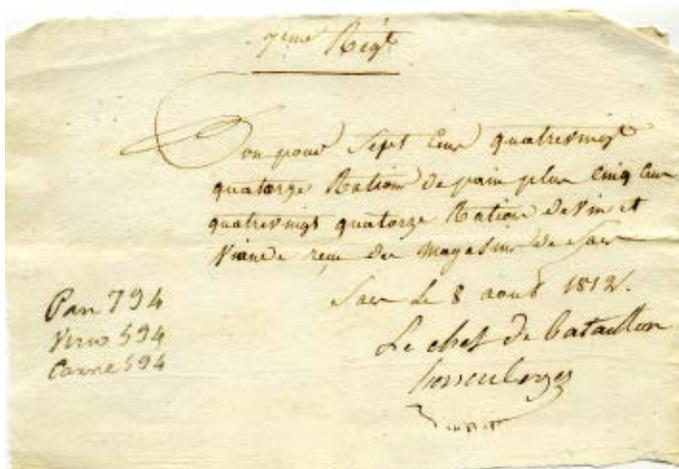


Fig. 21. Recibo Sax, 8 de agosto de 1812 (AMS.)

Tras la primera batalla de Castalla, el 21 de julio de 1812, derrotados los españoles, los franceses adelantan sus líneas y ocupan el Valle del Vinalopó en algunos puntos,

como Sax. Así, el 6 de agosto, con la Vanguardia de la Caballería francesa, llega a Sax el General Delort, con los consiguientes gastos para la villa (Fig. 22).

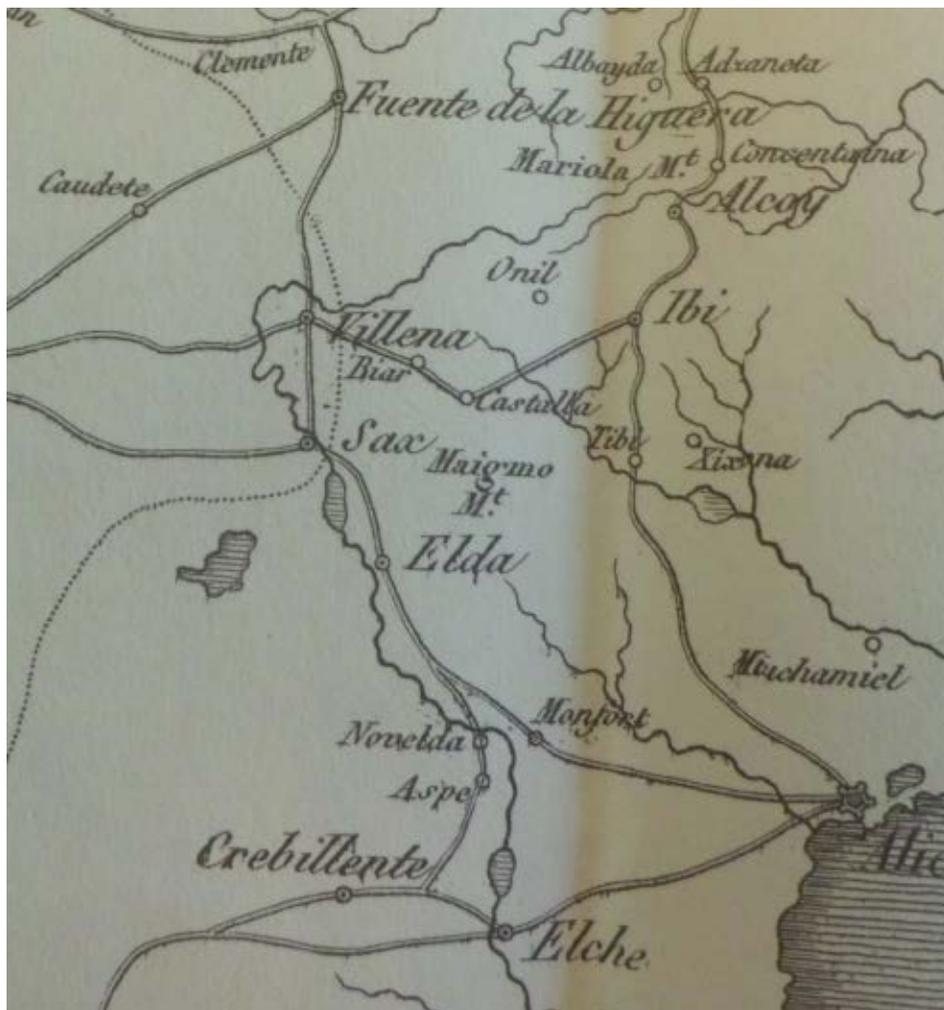


Fig. 22. Fragmento del Atlas. "Théâtre des Opérations de L'armée d'Aragon, aux ordres de S. Exce. Maréchal Suchet duc d'Albufera dans les provinces d'Aragon, de Catalogne et de Valence" (Memorias del Mariscal Suchet sobre sus campañas en España desde 1808 hasta 1814. Atlas).

“Se presentó la Vanguardia y tomó sin recibo leña para los ranchos ciento sesenta arrobas: 240 r.

Raciones pan dos mil diez y siete a dos reales y ocho maravedís: 4.508 r. 20 mr.

Cinco arrobas de arina blanca para el General que se pagó a Mateo Esteve doscientos treinta reales.

En gallinas y pollos ciento ochenta y tres reales.

Tres docenas huevos diez y ocho reales.

En frutas y verduras veinte y ocho reales.

Azúcar dos libras y media costó: 17 r. 17 mr.

En ubas seis reales y medio.

En café seis reales.

En peladillas treinta reales.

En nieve seis reales.

Mostaza nueve libras: 22 r. 17 mr.

Vino generoso para el General una arroba en quarenta y cinco reales.

En frisuelos y lentejas quince reales.

En propios treinta reales.

Cera siete libras y media de Don Josef Valera noventa reales.

Chocolate tres libras treinta y seis reales.

Cevada veinte fanegas que se pagó a Tomás Jorje mil trescientos veinte reales”.

Que el general Delort estuvo en Sax lo constata también el estado de situación de la división de Caballería que depende del Cuartel General de Valencia, donde vemos el nombre del general de brigada Delort y de su teniente, Galles de Mondriant. (Figs 23 y 24).

El 21 de septiembre de 1812 se acantonó en Sax durante casi un mes la Vanguardia del Ejército de Aragón, a las órdenes del General Delort, y como vemos, además de la villa de Sax, debían contribuir a su manutención los pueblos vecinos de Elda, Petrel, Monóvar y Salinas:

“En veinte y siete días que permanecieron mil quinientos treinta y nueve reales consumidos en dichos 27 días a cincuenta y siete reales cada día para los ordenanzas de casa del General quatro a seis reales.

En la del coronel mayor de plaza dos a idem.

Y en la provisión del pan tres a tres reales.

Idem en la del vino dos a seis reales

Total: 1.539 r.

En los mismos 27 días dos hombres con dos caballerías ocupados en llevar arina, traer pan de los ornos a la Provisión y agua donde se amasaba el pan a ocho reales cada uno: 432 r.

Importó el acarreo de agua a los puntos de hospital, lonja, casa de las Rejas, D^a Antonia Marco, D^a María Irlés y Rojo de Santa Olaya: 50 r.

En guardar el ganado dichos días un hombre y dos zagales, aquél a quatro reales y éstos a tres cada uno todos valen: 270 r.

Diez y seis días que estuvieron cazando quatro hombres a siete reales cada uno: 448 r.”

Las anotaciones continúan con algunos detalles curiosos, como los referidos a la toma de Moscú (en septiembre de 1812):

“En remitir oficios a todos los pueblos de la comarca de la toma de Moscou se gastaron: 192 r.

En un refresco que se dio por los franceses por haber entrado las tropas de Napoleón en Moscou se gastó en dulces, platos de nata, nieves y otras frioleras quatrocientos cinco reales.” (Fig. 25).

O la cocina para el general:

“En hacer una cocina a la francesa en la sala del General ciento cincuenta y cinco reales.

Por hacer Laurean Alpañés carpintero⁵ algunos remiendos casa del General, y dos jaulas⁶ para éste y el comandante mayor de Plaza, y unas puertas para la dicha cocina ciento cincuenta y cinco reales.

En veinte y quatro arrobas carbón que se compraron para la cocina del General se gastó incluso los portes ciento cincuenta y quatro reales.”



Fig. 23. Detalle del despliegue de las tropas francesas en el Reino de Valencia. (R.Zurita, *Suchet en España*, Service Historique de la Défense. Vincennes, C-8, nº 357).

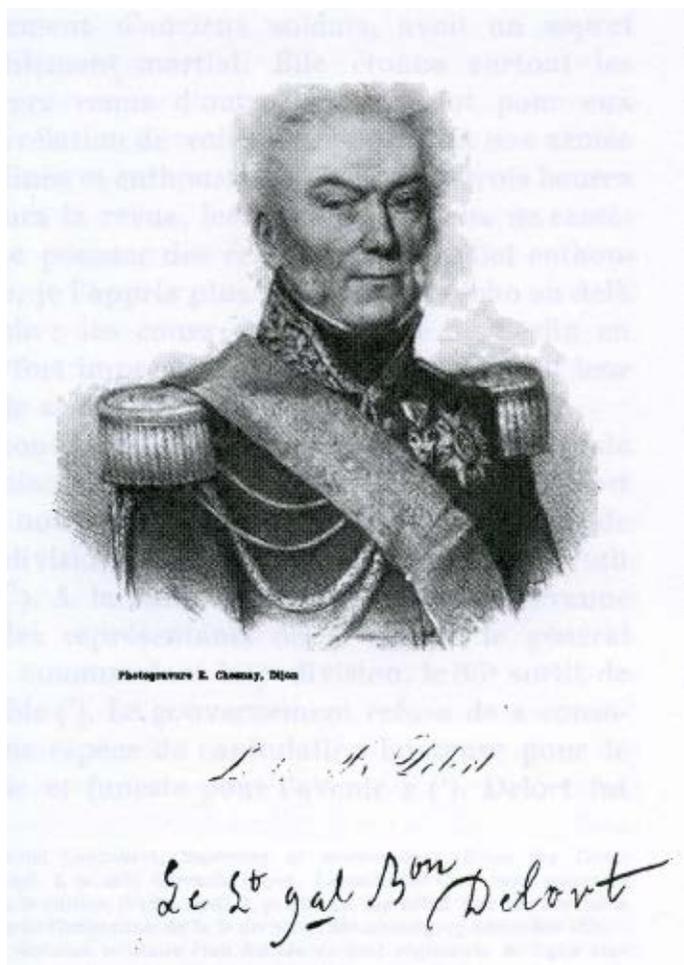


Fig. 24. Retrato del General Delort. (L. Stouff, *Le Lieutenant General Delort*).

116

En leña:

“Por cinquenta cargas leña a seis reales: 300 r.

Por la leña sacada de las fábricas se abonaron a sus dueños seis mil quatrocientos reales”

En la mesa del general (incluyendo sus oficiales y estado mayor):

“Gastos ocurridos en gallinas, verduras, pollos, conejos y otras cosas para el surtido de la mesa del General en los mismos veinte y siete días quatro mil ochocientos noventa y quatro reales y medio.”

5 Este carpintero, Laureano Alpañés, era el padre de dos soldados sajeños fallecidos en la defensa de Zaragoza. Además de carpintero era diputado del común en Sax en esas fechas, cargo que representaba al pueblo ante el concejo, siendo su función, además de la defensa de los vecinos, la de proponer normas que redundasen en beneficio de todos.

6 En estas jaulas podemos intuir la afición por la naturaleza y las aves de jaula, en un militar que gustaba de la vida en el campo y el aire libre en su campiña natal, y que tradujo las “Odas” de Horacio (el principal poeta lírico y satírico en lengua latina, con su elogio de la vida retirada (“beatus ille”), y la invitación a gozar de la juventud (“carpe diem”).

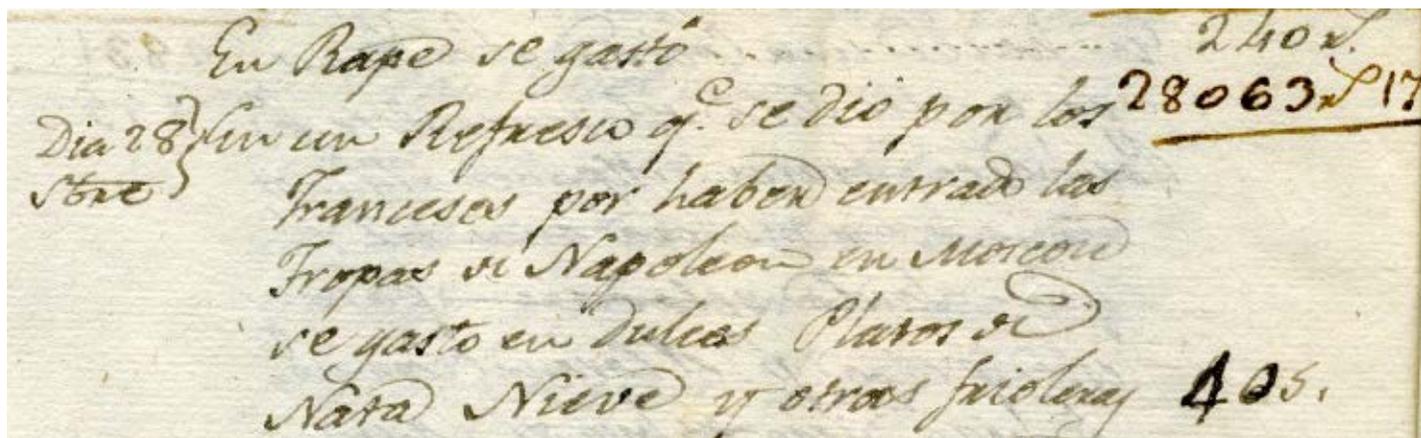


Fig. 25. Apunte del gasto por el refresco por la toma de Moscú

“En rapé se gastaron doscientos quarenta reales.

En un atún, quatro barriles de ron y una porción de café que trajo de Alicante el Rojo de la Melva se gastaron quinientos quarenta reales.

A Don Josef Torreblanca se le abonó un pabo que le ocupó la Justicia para la mesa del General: 56 r.”

En el arreglo de la cerca del pueblo:

“Desde el 26 de septiembre hasta el veinte y nueve se gastó en la cerca del Pueblo de orden del General y por mano del comisionado Juan Gil mil doscientos trece reales y medio.”

O en aguardiente para las tropas: *“Aguardiente suministrado:*

De Gerónimo Estevan 3 arrobas a 50 reales 150 r.

De Francisco Santo 9 arrobas a idem 450 r.

De Pasqual Gil 2 arrobas a idem 100 r.

De Francisco Cho Martínez 6 arrobas

de tres quintos a 150 reales 900 r.

TOTAL: 1.600 r.”

O en hierro viejo (tal vez para fundirlo y reparar su artillería y armamento):

“Ferro viejo de Gerónimo García a veinte reales la arroba se les entregó tres arrobas y media: 70 r.

A Diego Richarte por una caldera que le sacó la Justicia y se llevaron los Franceses se le abonaron ciento y sesenta reales.

Yerro que se hizo aprontar a Rafael Martínez, errero, y otro que fabricó en cantidad todo de mil trescientos ochenta reales.

Idem a Miguel Sempere por idem mil doscientos trece reales. 1.213 r.”

Durante el año 1812 y buena parte de 1813, las comarcas del Vinalopó fueron escenario de la actuación de la guerrilla, cuyas partidas estaban abundantemente aprovisionadas en armas y dinero por los ingleses. José Romeu, famoso guerrillero valenciano, operó durante algún tiempo en la zona, reclutando partidas principalmente en Elche, Novelda y Villena.

También Martínez Laínez (2007, 520), al hablar del guerrillero José Romeu, menciona su paso por Sax:

“Aún se conserva el eco de Romeu y sus hazañas en las comarcas correspondientes de las Pedreras, Novelda, Caudete, Ibi, Cocentaina y Fuente la Higuera; en las montañas de las Salinetas, Onteniente, Alcoy, la Vall de Albaida, Sax y Biar”.

Y una carta de fecha 14 de enero de 1812, del coronel francés, jefe de las fuerzas de la Plaza de Fuente la Higuera, dirigida a las autoridades de Sax, menciona claramente la presencia de una partida de guerrilleros en Sax: *“... pero no puedo admitir que si vuestras mercedes no han enviado lo demás pedido ha sido por las partidas, que dicen vuestras mercedes ser (sic) en la villa de Sax...”.*

4. LA IMPLANTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Mientras Sax y comarca, como el resto de España, sufría las continuas incursiones y saqueos de los franceses, las Cortes de Cádiz, entre cuyos diputados por el Reino de Murcia se encontraba el cura de Sax, D. Juan Sánchez Andújar, en un Cádiz sitiado y bombardeado por los franceses, son capaces de poner las bases legales de una nueva patria, una nueva España, al darse la nación así misma una Constitución.

“¡Españoles! Ya tenéis Patria; sois ciudadanos, y ciudadanos españoles”, exclamará Argüelles al presentar a las Cortes el texto de la Constitución de 1812. Así fundada, o más bien refundada, la patria se había al mismo tiempo “constitucionalizado” y “nacionalizado”.¹¹⁷

El principal mensaje que trasmite la Constitución de 1812 es un manifiesto de libertad, y quedaría como modelo del liberalismo político del siglo XIX, sintetizado en los primeros artículos de la carta magna. Conforme el ejército español y sus aliados ingleses van recuperando el territorio nacional, mientras retroceden las fuerzas francesas, la Constitución se va implantando en los territorios recién liberados,

En el caso de Sax, el nuevo Ayuntamiento constitucional no se constituye hasta el 6 de diciembre de 1812, poco después de que se retiraran de la villa las fuerzas francesas que la habían ocupado un mes, durante septiembre y octubre, como hemos visto anteriormente, aunque continuaron las incursiones hasta abril de 1813, cuando son derrotados en la segunda batalla de Castalla. (El acta de 6 de diciembre ha desaparecido, tal vez expurgada en 1814, con el triunfo absolutista). (Fig. 26).

Pero en el cabildo de 8 de diciembre comprobamos que el alcalde y los regidores del nuevo Ayuntamiento constitucional son los mismos nombrados a comienzos de 1812: Alcalde: D. Pedro Joaquín Chico. Regidores:



Fig. 26. Portada de las actas capitulares del nuevo Ayuntamiento constitucional de Sax. (AMS).

D. Juan Torreblanca y Carrión, D. Josef Pasqual de Torreblanca, D. Diego Alpañés Valera, D. Juan Valera Cervera, D. Francisco Herrero, D. Roque Carrión. Síndico Procurador General: D. Bernardo Ochoa Pastor.

Pocos días después, el 16 de diciembre, se recibe un oficio manuscrito de Francisco Pérez de los Cobos, del Gobierno Político Superior de Murcia, dirigido al Ayuntamiento de Sax: "debiendo manifestar a V.S. no haber sido una nulidad el nombramiento que se hizo en esa villa de los concejales del antiguo Ayuntamiento para formal el Constitucional", lo que nos da a entender el deseo de las antiguas-nuevas autoridades de cumplir escrupulosamente con las normas constitucionales.

Pero la Constitución, recibido con júbilo en sectores ilustrados y urbanos, era ajena a un pueblo fundamentalmente agrario, con una mentalidad tradicional, y que seguía confiando en la alianza entre la iglesia y el trono. Mientras tanto, los nuevos Ayuntamientos constitucionales tenían que seguir resolviendo los problemas de sus vecinos, los mismos que tenían antes de jurar la Constitución, como podemos comprobar en el caso de Sax, repasando los cabildos de 1812, 1813 y 1814.

Un asunto frecuente en esos años es la continua petición de fondos, como podemos comprobar en el cabildo de 15 de febrero de 1812, cuando deliberó "se tengan presentes dichas Reales Órdenes para en su caso y lugar, contestando al Sr. Intendente que este pueblo es reducido su término, y plantado la mayor parte... no pudiéndose remitir el diez y siete por ciento de los Propios ni nada de este ramo por estar todo invertido en el suministro de nuestras tropas y francesas...".

O de los repartimientos, como lo acordado en el cabildo de 14 de octubre de 1812, sobre la imposibilidad de realizar más repartimientos, uno de ellos de trescientos mil reales, y la necesidad de que, de acuerdo con lo dispuesto por "la misma Junta, que en caso urgente se eche mano de los diezmos, habiendo ya llegado éste (pues el apuro de los vecinos es extremo), no le parece equitativo se arruinen a aquéllos para salvar a la Dignidad Episcopal, y a los SS del Cabildo, y pareciendo que no están exentos de contribuir a estos gastos...".

Como decíamos anteriormente, el nuevo Ayuntamiento constitucional tuvo que seguir tratando de solucionar viejos problemas, como lo tratado en el cabildo de 2 de enero de 1813, sobre la petición del 2º Ejército, de manos de su ministro de hacienda, D. Enrique González Cuesta, "acompañado de fuerza armada, para conducir a Jumilla la mitad de los diezmos de panizo y vino que existían en poder del Reverendo Cura Párroco de esta villa y correspondientes a la Nación... previniéndose que lo que había existente del vino se redujese a metálico por la justicia, con cuya inteligencia y la del número de arrobas que existían con Audiencia de los Fieles de Tercias se graduaron en mil, que fueron distribuidas entre los tratantes de esta especie para recoger inmediatamente los diez mil reales, por haber sido anteriormente justipreciado... cada una arroba por diez reales de vellón...".

Y también debían seguir atendiendo las instancias y solicitudes de los ciudadanos para trabajar en el riego de las huertas, tanto en el Hilo del Lugar como en el de las Suertes. O se preocupan sobre el necesario arreglo del Puente Picayo, por encontrarse "amenazando el mayor peligro..." (cabildo de 24 de enero de 1813). Y sobre que hasta la fecha "ha corrido a su cargo el

suministro, tanto de las tropas francesas como de las españolas, proveyendo mucha parte del año también a la caballería de las mismas de paja y cebada...” (cabildo de 9 de diciembre de 1812).

O se toma el acuerdo para suspender el reparto de alcabalas *“a causa de tener este pueblo gastados muy cerca de seiscientos mil reales, y cobrándose por repartimientos cerca o más de trescientos mil, y todo para subvenir a los gastos de las tropas francesas y españolas por cuia razón los vecinos se hallan reducidos a la maior miseria...”* (cabildo de 19 de diciembre de 1812).

Durante los críticos meses de ocupación francesa, cuando el Ayuntamiento de Sax debía proporcionar suministros tanto a las tropas españolas como a las francesas, tuvo que buscar recursos en sus bienes de propios, pero también en la recaudación de los impuestos, tanto civiles como religiosos. Veamos lo ocurrido en 1812, según la relación de lo suministrado a las tropas españolas y francesas de ese año:

DE EXACCIONES:

A nuestras tropas: 169553 r. 28 mr.

A las enemigas: 324127 r. 13 mr.

Total exacciones: 493681 r. 7 mr.

Quando el Ayuntamiento no tenía donde recurrir para reunir más caudales, solicitaba *“a varios vecinos y terratenientes que anticiparon sus caudales con calidad de reintegro para el suministro a las tropas, tanto españolas como francesas”*. (AHMS, caja 12/2).

5. LA ACTUACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

A pesar de todos los problemas y dificultades, de la miseria y el hambre, el pueblo quería seguir adelante, como ponen de manifiesto las anotaciones de los protocolos notariales de esos años, referidos a ventas, testamentos, permutas, obligaciones para el abasto de la carne, de la tienda de especiería, del aguardiente, del jabón y del aceite, o permisos para casarse a los soldados.

Un expediente de 30 de septiembre de 1813, sobre el estado de carruajes y bagajes existentes en la villa, nos informa que *“no existen carros de caminos ni trajineros. Carros de labor de a par hay 5. Carros de labor de una mula hay 10. Mulas de labor hay 31. Yeguas de labor hay 10. Yeguas de profesión no hay. Pares de burras empleadas en la labor hay 25. Burras y burros de braceros, 36. Ante la orden de trasladar trigo a Valencia los vecinos se retraen y no quieren salir”*.

Llega el año 1814, y el 4 de febrero tiene lugar el cabildo general, donde se nombra alcalde, regidores, Comisarios de la Villa y Real Pósito, Juez de Propios, Juez de Aguas, peritos labradores, guardias celadores, acequeros, gobierno del reloj y maestro de primeras letras, *“... sin perjuicio de estar en un todo a lo que previene la constitución política de la Monarquía Española, sancionada por las Cortes...”*.

El nuevo Ayuntamiento tiene que atender múltiples demandas de vecinos, pidiendo trabajar en el riego de la Huerta, en los Hilos del Lugar y las Suertes y Huerta Nueva. O la petición de 12 de enero de 1814, firmada por doce vecinos de Sax, labradores, quienes *“Dicen: Que desde que en la expresada villa faltan los Guardas Celadores en la Huerta y Campo de este término no se experimentan más que rapiñas, hurtos y otros males, así en las viñas como en los olivares...”*.

Mientras tanto, el nuevo Ayuntamiento constitucional de Sax, a pesar de estar dominado por la oligarquía local que detentaba el poder en la villa desde siglos atrás, formada por los hidalgos locales, decide aprovechar las nuevas leyes y órdenes derivadas de la Constitución, no para mantener sus privilegios, que no los veían peligrar, sino para defender sus actuaciones durante los años de guerra, de requisas y ocupaciones por los ejércitos, tanto españoles como franceses.

119

Así lo pone de manifiesto el memorial de 23 de febrero de 1812, dirigido al Jefe Político, para justificar el uso y disposición, por parte del Ayuntamiento, de los fondos eclesiásticos, pertenecientes a la mitad de los diezmos del Obispo de Cartagena y del Cabildo de la Catedral de Murcia.

6 FIESTAS CONSTITUCIONALES Y ABSOLUTISTAS

Una fiesta que se celebró con gran intensidad durante la Guerra de la Independencia fue la del 2 de mayo. Ya en 1809, desde Murcia, llega un oficio de 6 de junio, informando sobre la Orden de la Junta Suprema de celebrar el solemne aniversario del 2 de mayo en todas las parroquias y conventos, siguiendo el manifiesto de la Junta Suprema, dado en Sevilla el 11 de mayo, y dirigido a los españoles para celebrar el solemne aniversario de los que *“... sellaron con su sangre el voto nacional de la Independencia”*.

En 1814, en el cabildo de 30 de abril, *“por el Sr. Presidente se recordó la función fúnebre que se debe celebrar el dos de mayo. De lo cual inteligenciado dicho Ayuntamiento acordó se cumpla según se halla mandado, para lo cual los comisarios pasen con el recado correspondiente a este Sor. Cura...”*.

El 12 de marzo se recibe un oficio impreso de la Regencia del Reino, ordenando *“se hagan rogativas en todas las Iglesias de la Monarquía por la feliz llegada a esta Corte de nuestro católico Monarca, y por el buen éxito de su gobierno baxo la sagrada égida de la Constitución política de la Monarquía...”*. Y el cabildo de 15 de marzo trata sobre la orden anterior, para dar a conocer a la población *“y se den las correspondientes disposiciones para un bolteo de campanas y tres días de iluminación”*, y pasar a Almansa cuando el rey pase por allí, a felicitarlo.

Podríamos decir que mientras la facción absolutista se dispone a celebrar por todo lo alto la llegada del rey a España, el sector constitucional no olvida el aniversario de la Constitución, y así, en el cabildo de 18 de marzo de 1814, se trata sobre que *“con arreglo al Decreto de S.M. las Cortes de quince de marzo del año anterior trece se debe cantar en la Parroquia un Te Deum por la publicación de la Constitución, y constándole al referido Ayuntamiento acordó que se cumpla lo mandado en la referida orden pasándole aviso al Sr. Cura Párroco”*.

Y una comisión del Ayuntamiento de Sax se desplazó a Almansa, por donde pasó el rey en su camino desde Valencia hacia Madrid, según acta de 8 de mayo de 1814, con explicación del regidor D. Juan Torreblanca y Carrión⁷.

¹²⁰ Y ese mismo mes de mayo se decidió unir el regocijo por la vuelta de la familia real con la onomástica del rey, San Fernando, el 30 de mayo, según el acuerdo de 18 de mayo de 1814: *“... se celebró una misa solemne, en la cual pronunció un discurso el Dr. D. Juan Sánchez Andújar, cura de la misma, análogo a las circunstancias, una procesión general en la que salió nuestra Patrona nuestra Señora de la Asunción, en cuja carrera se hallaba el gusto unido con la sencillez que permiten las facultades de este pueblo, pues la maior parte pasaba María Santísima por medio de Alameda de distintos árboles, muchos de ellos con fruto, con diferentes arcos de sus ramas que formaban una cubierta o toldo que causaba la maior armonía y colocados en distintas partes algunos retratos de nuestro amado monarca Don Fernando Séptimo, uno de ellos lo fue en las fachadas de las Casas Consistoriales de esta villa, causando la mayor admiración la iluminación que se vio en la Parroquia a la entrada de la procesión, pues se juzga sería sobre catorce mil luces; en cuya entrada y tránsito que llevó dicha procesión se oían casi sin interrupción Viva María Santísima de la Asunción, Viva Fernando Séptimo, Villa la Patria y la Religión, y muera la Constitución, especialmente de la dicha entrada que interrumpían el ejercicio de los Divinos oficios...”*.

Y aunque en el acta anterior hemos visto que se gritaba *“muera la Constitución”*, no hemos encontrado referencias a que se destruyera, como en otros lugares (caso de la ciudad de Alicante), la lápida que daba nombre a la plaza

de la Constitución. Aunque también cabe la posibilidad de que todavía no se hubiera colocado dicha placa en la plaza mayor de la villa de Sax, donde actualmente se encuentra la plaza de la Constitución, tal vez porque las vicisitudes de la guerra, la falta de medios y el poco ánimo constitucional de los componentes del Ayuntamiento de Sax hubiera ido retrasando dicha colocación, hasta que la vuelta de Fernando VII, y la restauración del absolutismo la hizo innecesaria.

A pesar de la vuelta del absolutismo, y según Bernardo Herrero, (1964, 126-127), no hubo ningún tipo de represión hacia los liberales, antes al contrario, Sax se convirtió en tierra de acogida de liberales exiliados y perseguidos en otras partes⁸.

En otra de sus obras, Bernardo Herrero (1914, 81-100), al hablar sobre la infancia de Castelar en Elda y Sax, explica el carácter liberal de estos pueblos en el siglo XIX a los efectos beneficiosos de la desamortización, pues *“esto favoreció en alto grado al desarrollo del liberalismo en aquellos pueblos, al ver desaparecer aquellas monstruosidades tan frecuentes en las familias de vinculistas, donde solía criarse un hijo inmensamente rico, vago y vicioso y aun analfabeto...”*.

En otras páginas de esta obra incide en los beneficios de las desamortizaciones de las Cortes de Cádiz y del Trienio Liberal, llevadas a cabo por los liberales, y que

⁷ *“Que a virtud de la comisión que se le encargó por esta corporación juntamente con D. Josef Pasqual de Torreblanca y D. Diego Pasqual de Selva, para felicitar a S.M. el Sr. Don Fernando Séptimo que debía pasar por Almansa quedó cumplida por el que expone y dicho D. Diego, sin poder asistir el D. Josef por una indisposición en el día seis de los corrientes, quienes tuvieron el honor de besar la mano a S. M. e Infantes y ofrecer a nombre de dicho Ayuntamiento y este Pueblo todos sus respetos y facultades, a que S.M. contextó con afavilidad y agrado dándoles las gracias, todo lo qual lo ponen en consideración del Ayuntamiento para que le conste...”*. (Cabildo de 8 de mayo de 1814)

⁸ *“... Debemos recordar, para honra de nuestro pueblo, que en aquellos tiempos de terror caldeados por la pasión política, no faltaba en él liberales ni realistas, pero Sax se mantuvo tranquilo y nunca manchó su nombre con las repugnantes escenas de salvajismo, impropias de gentes civilizadas, de que fueron teatro las calles de algunas de nuestras poblaciones vecinas. Sax por el contrario dio hospitalidad y fue el refugio de varios liberales, víctimas de la hidrofobia absolutista, y hubo alguno que, aun después de restablecida la calma, no quiso abandonar a nuestro pueblo hasta dejar en él sus huesos después de muchos años...”*.

propiciaron el acceso a la tierra de los jornaleros, aunque fuera en pequeñas cantidades de tierras de huerta, que les facilitaba la economía de subsistencia⁹.

7. SAJEÑOS EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Entre los documentos del archivo municipal hallamos escasas referencias a los soldados sajeños que murieron durante la Guerra de la Independencia, aunque leyendo detenidamente, encontramos algunos casos: como la muerte en el segundo sitio de Zaragoza de dos jóvenes voluntarios sajeños en 1809, hijos de Laureano Alpañés. Otro soldado, Antonio Gil, que sobrevivió al sitio de Zaragoza, se incorporó ese año al Regimiento Provincial de Murcia.

Otro ejemplo es la petición, de 26 de febrero de 1811, de conocer las personas que disfrutaban de sueldo y del empleo que ejercen, incluso los jubilados y retirados, respondiendo: *“Que Francisco Ruvio disfruta 3 reales diarios que cobra de la Administración de Villena, es sargento retirado, mayor de 70 años, postrado en cama, y sólo tiene una casa, regulada en 900 reales. Francisco Estevan, alias Almorzamos, goza un real diario, gracia que obtuvo por habersele muerto un hijo en la 1ª epidemia de Cádiz, no se le conocen bienes algunos. Como curiosidad, señalamos el apodo de “almorzamos” con el que se conoce a Francisco Estevan.”*

De 27 de abril de 1811 es el oficio del Ministro de la Guerra, sobre los oficiales que hubiera en la villa. Recibida la carta el 3 de mayo, el Ayuntamiento contestó el 7 diciendo *“que sólo hai retirado el capitán de milicias D. Juan José Torreblanca en virtud de Real Orden con goce de uniforme y fuero militar, algo accidentado del pecho e igualmente se halla D. Antonio Tancredi, subteniente del Provincial de Murcia.* El 6 de junio de 1811, en Murviedro (Sagunto), se concede licencia absoluta por tres años al cadete sajeño Josef Pasqual Torreblanca, cadete del 1º Batallón de Cazadores de Orihuela.”

Acabada la guerra en 1814, la reacción absolutista impidió el merecido homenaje a los héroes de la guerra. Hubo que esperar al trienio liberal (1820-1823) para llevarlo a cabo, y donde encontramos los siguientes soldados sajeños inutilizados para el servicio militar:

“Distinguido Ciudadano Cabo 1º Don Francisco Lidueñas.

Distinguido Ciudadano Sargento 2º graduado de 1º Don Jayme Almiñana.

Distinguido Ciudadano Soldado Don Roque Chico.

Distinguido Ciudadano Soldado Don Antonio Rico.

Distinguido Ciudadano Capitán Don Francisco Cremades.

Distinguido Ciudadano Sargento 2º Don Matías Estevan.

Distinguido Ciudadano Sargento 2º graduado de 1º Don Antonio Uñac.

Distinguido Ciudadano Sargento 2º Don Pedro Algarra.”

De origen sajeño, Mariano Herrero Lorente, Teniente Coronel graduado y Capitán del Regimiento Infantería de Zamora, tuvo una dilatada carrera militar (Vázquez Hernández, 2005, 110-123), pues *“empezó la carrera de las armas el año de 1804; desde cuyo tiempo no ha vuelto a ver a su familia por las circunstancias de ser su cuerpo uno de los que se hallaron en la Expedición de Etruria y después en el Norte de Europa a las órdenes del Exmo. Sr. Marqués de la Romana, a su regreso a España fue destinado al Ejército de la Izquierda, donde permaneció hasta el año de 1812, que pasó a la América Septentrional...”* “Así pues, no fue la Guerra de la Independencia el fin de su carrera militar, que herido en la mano y brazo derecho el 2 de julio de 1811 en la batalla de Puente Órvido, marchó en 1812 América del Norte (a Nueva España) para defender las colonias españolas en el Nuevo Mundo, y participó en la Guerra de Méjico, entre 1815 y 1821, con el Regimiento de Infantería de Castilla.

121

8. CONCLUSIONES

Sax se vio muy afectada por la Guerra de la Independencia. Por un lado, las destrucciones de bienes y cultivos fueron cuantiosas. Por otro, la guerra segó la vida de población joven en edad de trabajar, si bien la mayor mortalidad se debió a las crisis de subsistencia -hambre- como la de 1812, y las reiteradas epidemias sufridas por una población malnutrida. Además, los habitantes de Sax sufrieron constantes requisas, y represalias y, además, debieron contribuir al mantenimiento de las tropas de unos y otro ejército contendiente. Esto supuso un

⁹ *“... y en Sax encontró un pueblo, que si ya no hubiese sido liberal entusiasta, hubiera tenido que serlo por agradecimiento. Ya hemos dicho que, como otros varios de la tierra alicantina, tocó muy pronto los beneficiosos resultados de la desamortización, pasando del servilismo y la miseria, que consigo lleva la mano muerta, al bienestar que proporciona el trabajo honrado y fecundo, con la propiedad desamortizada y libre. En este pueblo, cuyo modo de ser tanto se acoplaba al nuevo orden de cosas que trataba de instaurarse, había entrado la horda del carlismo, dejando tras de sí inextinguibles odios, días antes de que la pisara Castelar por vez primera...”*

acelerado proceso de empobrecimiento, que sumado a años de crisis agrícolas y malas cosechas, llevan a la miseria y el hambre.

Ya antes del comienzo de la Guerra de la Independencia, tras varios años de malas cosechas y escasez, se suceden las crisis de subsistencia, cuya manifestación más significativa son los problemas de abastecimiento de pan, que era el alimento fundamental para las clases populares (Tabla 1).

Los nacimientos decayeron a partir de 1810 (Ponce Herrero, 1985, 69), llegando incluso en 1812 a ser inferior su número al de 1805, y la causa hay que buscarla en lo expuesto anteriormente, y en la aparición en 1812 de un brote epidémico, posiblemente de fiebre amarilla, que afectó sobremanera a una población debilitada. En este último año, el crecimiento vegetativo obtuvo un saldo negativo de 48 individuos.

EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES DEMOGRÁFICAS ENTRE 1804-1816

Año	Vecinos	Habitantes	Nacimientos	Defunciones			Desposorios	Crecimiento Vegetativo
				Pvlos	Adultos	Total		
1804			81	33	48	81	18	0
1805			74	19	30	49	13	25
1806			97	43	21	64	25	33
1807			87	33	25	58	25	29
1808			88	18	30	48	18	40
1809			94	34	23	57	7	37
1810			94	30	33	63	23	31
1811			86	31	41	72	28	14
1812			73	71	50	121	32	-48
1813	575	2.300	93	44	39	83	29	10
1814			99	28	25	53	17	46
1815	557	2.228	90	25	35	60	16	30
1816	541	2.164	118	39	53	92	12	26

Fuente: Ponce Herrero, 1985. Elaboración propia.

Tabla 1. Evolución demográfica de Sax entre 1804 y 1816.

Para los campesinos, los suministros y las exacciones supusieron un coste más gravoso que las propias contribuciones nacionales o provinciales. Y si la gente del campo fue quien sostuvo mayormente el peso de la guerra, también se convirtió en la mayor víctima, con la pérdida de cosechas, árboles y ganado. La guerra fue larga y costosa y los campesinos salieron arruinados de ella.

No fueron, sin embargo, los únicos perdedores. Tras quedar libre y regresar a España, en mayo de 1814, Fernando VII abolió la Constitución y dejó en suspenso todas las leyes aprobadas por las Cortes de Cádiz. Los liberales también fueron los grandes derrotados del conflicto.

9. FUENTES

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SAX

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ELDA

ARCHIVO MUNICIPAL DE VILLENA

ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN DE SAX

10. BIBLIOGRAFÍA

ABELLA, R. NART, J. 2007: *Guerrilleros. El pueblo español en armas contra Napoleón (1808-1814)*, Madrid, Temas de Hoy, 351 pp.

ALCAIDE YEBRA, J.A. DIEZ GOMILA, J., 2005: *Castalla. Dos batallas y dos finales, 1812-1813*, Madrid, La España y la Pluma, 48 pp.

ARDIT LUCAS, M., 1980: "La guerra del Francés (1808-1814)" pp. 13-44, *Nuestra historia*, Valencia, Mas-lvars Editores, tomo VI.

ARTOLA GALLEGO, M., 1978: *La España de Fernando VII*. Tomo XXXII de la *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, 994 pp.

AYMES, J.R., 2008a: "Napoleón y l'affaire espagnole o el desquiciamiento del inicial planteamiento político-militar", pp. 393-407, *Ilustración y liberalismo 1788-1814*, Madrid, Ministerio de Cultura, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 482 pp.

AYMES, J.R., 2008a: *La Guerra de la Independencia: héroes, villanos y víctimas (1808-1814)*, Lleida, Milenio, 431 pp.

CANALES TORRES, C., 2006: *Breve historia de la Guerra de la Independencia, 1804-1814*, Madrid, Ediciones Nowtilus, 303 pp.

CAYUELA FERNÁNDEZ, J.G., 2008: *La Guerra de la Independencia. Historia bélica, pueblo y nación en España (1808-1814)*, Salamanca, Universidad, 590 pp.

CAYUELA FERNÁNDEZ, J.G., 2009: "La vida cotidiana: objetivo sobrevivir", *La Aventura de la Historia*, nº 132, octubre 2009, pp. 52-56

DIEGO, E., 2008: *España, el infierno de Napoleón*, Madrid, La esfera de los libros, 591 pp.

ESPAÑA 1808-1814. *La nación en armas* (2008), Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 443 pp.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., 2008: "Patria, Nación y Constitución: la fuerza movilizadora de los mitos", pp. 173-190, *La nación en armas. España 1808-1814*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 443 pp.

FONTANA, Josep; GARRABOU, R., 1986: *Guerra y Hacienda. La Hacienda del gobierno central en los años de la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Alicante, Instituto "Juan Gil-Albert", 270 pp.

GARCÍA CÁRCCEL, R., 2007: *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Temas de Hoy, 415 pp.

GARCÍA GUIJARRO, L., 1908: *La Guerra de la Independencia y el guerrillero Romeu*, Madrid, Imprenta de Balgañón y Moreno, 207 pp.

GÓMEZ RUIZ, M.; ALONSO JUANOLA, V., 1999: *El Ejército de los Borbones. Tomo V. Reinado de Fernando VII (1808-1833)*, Vol. I, Madrid, Ministerio de Defensa, 514 pp.

GONZÁLEZ CASTAÑO, J., 2009: "Visión general de la Guerra de la Independencia en el Reino de Murcia", pp. 9-22; *La Guerra de la Independencia en la Región de Murcia*, Murcia, Taller de Historia del Archivo General, 152 pp.

HERRERO OCHOA, B., 1964: *La villa de Sax. Estudio histórico acerca de la misma y Nuevas Embajadas*, (manuscrito de 1905), Sax, Ediciones de la Biblioteca Municipal, 258 pp.

JUAN Y MARCO, F., 1920: *Historia de Sax*, Villena, Marcos y Vicente, 74 pp.

LA PARRA LÓPEZ, E., 1985: "La época de la guerra de la Independencia", pp. 19- 44, tomo V, *Historia de la provincia de Alicante*, Murcia, Ediciones Mediterráneo, 8 vol.

LA PARRA LÓPEZ, E., 1990: "Años de guerra y de cambios políticos: 1808-1813", pp. 441-460, tomo II, *Historia de Alicante*, Alicante, Ayuntamiento, 2 vol.

MARTÍNEZ LAÍNEZ, F., 2007: *Como lobos hambrientos. Los guerrilleros en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Madrid, Algaba Ediciones, 590 pp.

MARTINEZ RUIZ, E., 2007: *La Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Madrid, Sílex, 293 pp.

MELENDRERAS GIMENO, M.C., 2000: *La economía en Murcia durante la Guerra de la Independencia*, Murcia, Universidad, 186 pp.

MOLINER PRADA, A., 2009: "La junta central. La nación soberana", *La Aventura de la Historia*, nº 128, junio 2009, pp. 51-54.

MUÑOZ LORENTE, G., 2008: *La Guerra de la Independencia en la provincia de Alicante (1808-1814)*, San Vicente (Alicante), Editorial Ecu, 221 pp.

PÍREZ Y PAVÍA, R., 2010: *Apuntaciones sobre el ejército de Valencia en 1811*, Valencia, Museo Histórico Militar; Ediciones Simtac, 299 pp.

PONCE HERRERO, G., 1985: *Sax: población y potencial económico*, Sax, Ayuntamiento, Alicante, Universidad, 194 pp.

RICO NAVARRO, M.C., 1988: "El brigadier Algarra o la historia de una familia", *Festa 88*, Ayuntamiento, Petrer.

SERRAMON, J., 2010: *Contribución a la historia de la Guerra de la Independencia de la Península Ibérica contra Napoleón I*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2 tomos.

STOUFF, L., 1906: *Le Lieutenant Général Delort d'après ses archives et les archives du Ministère de la Guerre, 1792-1815*, Paris, Berger-Levrault & C., Éditeurs, 128 + 177 pp.

¹²⁴ SUCHET, L.G., 2008: *Memorias del Mariscal Suchet sobre sus campañas en España desde 1808 hasta 1814. Atlas*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1 v. + 16 mapas pleg.

TALLER DE HISTORIA DEL ARCHIVO GENERAL (2009). *La Guerra de la Independencia en la Región de Murcia*, Murcia, Ediciones Tres Fronteras, Consejería de Cultura y Turismo, 152 pp.

TEIJEIRO DE LA ROSA, J.M., 2009: "Suministros y exacciones en la Guerra de la Independencia. Su peso sobre los pueblos y los campesinos", *Revista de Historia Militar*, Año LIII, núm. Extraordinario, pp. 377-416.

VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, V., 1998: "El proceso involucionista de un clérigo ilustrado: don Juan Sánchez-Andújar, cura de la villa de Sax (Alicante), diputado en las Cortes de Cádiz y canónigo de la catedral de Murcia", *Anales de Historia Contemporánea. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y América de la Universidad de Murcia*, Nº 14 (1998), pp. 315-334.

VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, V., 2005: "Mariano Herrero Lorente: un soldado para tres frentes". *Historia* 16, Nº 352, agosto 2005, pp. 110-123.

VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, V., 2008: "Sax durante la Guerra de la Independencia: 1808", *El Castillo de Sax*, Nº 26. Otoño 2008, pp. 5-11.

VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, V., 2009: "Armas para la Guerra de la Independencia: la manifestación de armas de 1808 en Sax", *El Castillo de Sax*, Nº 27. Primavera 2009, pp. 3-9.

VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, V., 2010: "Sax durante la Guerra de la Independencia: 1809", *El Castillo de Sax*, Nº 30. Otoño 2010, pp. 5-13.

VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, V., 2011: "Sax durante la Guerra de la Independencia: 1810-1811". *El Castillo de Sax*, Nº 32. Otoño 2011, pp. 3-10.

VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, V., 2012: "La Constitución de 1812 y su época: el caso de Sax", *Revista del Vinalopó*, nº 15, pp. 31-49.

VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, V., 2012: "Las Fiestas Reales en Sax: siglos XIX-XX", *Revista de Fiestas de Moros y Cristianos*, Sax, Mayordomía de San Blas, pp. 186-201.

VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, V., 2012: "La Academia de Caballería en Villena durante la Guerra de la Independencia", *Revista Villena*, pp. 102-110.

VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, V., 2012: "Parque de artillería en Elda", *Revista Alborada*, nº 56, pp. 112-119.

VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, V., 2013: "La Guerra de la Independencia en Sax: 1812-1814". *El Castillo de Sax*, Nº 34, invierno 2013, pp. 3-12.

VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, V., 2014: "La buena mesa del General Delort: requisas francesas en Sax y la alimentación del ejército", Nº 35, Otoño 2014, pp. 3-10.

Viajeros británicos por la Valencia de la Ilustración (Siglo XVIII) (1996), Valencia, Ajuntament, 263 pp.

VELA SANTIAGO, F., 2014: *Castalla 1812 y 1813. Dos batallas por el dominio del Levante español*, Madrid, Almena, 88 pp.

VILAR, J.B., 1982: *Aproximación a la Orihuela Contemporánea*, Murcia, Patronato "Ángel García Rogel" de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 2 vol.

ZURITA ALDEGUER, R., 2015: *Suchet en España. Guerra y sociedad en las tierras del sur valenciano (1812-1814)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 351 pp.

BILYANA

Revista del Museo Arqueológico "José M^o Soler" Villena (Alicante)

Nº 2 - 2017

www.museovillena.com

M.I. Ayuntamiento
de Villena |

BILYANA

Revista del Museo Arqueológico "José M^o Soler" Villena (Alicante)

M.I. Ayuntamiento
de Villena

